LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 1.º de Mayo de 1877 - Sts Felipe y Santiago, apóstoles. — AÑO X.--NUMERO 98.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, abril 30.

Oro á medio dia á 6½ por 100 premio.

Lóndres, abril 30.

El ejército ruso continúa avanzando.

La Gran Bretaña está reforzando sus escuadras y tomando medidas para el aprontamiento de otros buques para estar preparada á todas las contingencias posibles.

El gobierno italiano ha proclamado su neutralidad y se dice que Inglaterra y Francia harán pronto lo mismo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 28, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 107⅞

Onzas españolas á 16.10

Idem mejicanas á $15.65

Mercado monetario á 3 p. ☰

Cambios sobre Londres 60 div (banqueros) á $4.88 cts. la £.

Id. sr. París 60 div (banqueros) á 5 f. 15⅞

Idem s. Hamburgo 60 div (bnqros) á 95½

Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] 112¾ ex-cupon.

Azúcar mercado Nos. 11¼12 en cajas 9⅞ á 10 cts. lb.

Centrífugas Nº 10. 10¼ á 10⅝ cts. lb.

Regular á buen refino 9¼ á 9½ cts. lb.

Se han vendido 500 bocoyes de azúcar mascabado.

Mieles, purga, de 50 grados, á 46 cts.

Idem, Mascabada, idem, á 46 cts.

Manteca, *prime* (Wiecx) en tcs. á 9½ cts. libra.

Id. id. (Macfarlane Aguila)... á 10½ cts lb.

Tocineta, *long clear* á 8⅝ cts. lb

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 10 á $ 10½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 30 á 30.6.

Consolidados á 73¾.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 107⅞ ex interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ☰

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 103 fr. 32 cts.

Habana, 29 de abril de 1877.

S. F. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 30 de abril de 1877.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente:

Dia 1º

Ocho á diez de la mañana: señores jefes y oficiales de todas armas é institutos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 3.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas.

Dia 4.

De ocho á 10 de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Dia 5.

De ocho á tres de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De tres á cuatro de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de esto dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Calleja.*

Es copia.—El teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez.*

Batallon de Orden Público.

Acordada por la Junta Económica del mismo la construccion de capas de paño para la tropa, así como la renovacion de los contratos para la del calzado y el de las levitas y pantalones que necesita la misma, se anuncia la subasta para las doce del dia 12 del entrante mes, en el local de banderas situado en el cuartel de la Fuerza; pudiendo los que deseen tomar parte en ella examinar los pliegos de condiciones en esta oficina establecida en el propio local.

Habana, 1º de mayo de 1877.—El Jefe de Detall, Miguel Gonum.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de agua á á los buques del Puerto y cuidado de los caballos de los labradores que concurren á los Mercados, y suministro de efectos de escritorios á las oficinas municipales para el año económico de 1877 á 78; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 2 del entrante mayo, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con estricta sugecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta hasta las 4 en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento. Habana 25 de abril de 1877.—El Secretario, R. de Echavarri.

Pliego de condiciones para el remate del suministro de agua á los buques del puerto por medio de la cañería situada en el muelle de Paula y para el año económico de 1877 á 78.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento arrienda por el término de un año que empezará á contarse desde 1º de julio y terminará en fin de junio de 1878, el ramal principal del acueducto de Fernando 7º, destinado á abastecer de agua á los buques y lighers de este puerto.

Los dueños de lighers ó trenes de agua que surten exclusivamente al barrio de Casa Blanca, están facultados para tomar el agua que necesiten, sin preferencia y guardando el órden establecido, vigilando el contratista lo que le concierne en este asunto.

Art. 2º El precio del arrendamiento se halla fijado en la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos cincuenta centavos en oro, y no se permitirá proposicion, que bajo de esta cantidad.

Art. 3º El Excmo. Ayuntamiento entregará al rematador el ramal con agua corriente en buen estado de servicio, con cuatro llaves surtidoras, y serán de su cuenta las composiciones que se ofrezcan en la parte de cañería que llega hasta el balnarte de Paula, y de cuenta del contratista todas las reparaciones y composiciones que ocurran en la prolongacion de éstas á las llaves surtidoras, quedando así mismo obligado á entregar este ramal en el buen estado que lo recibe.

Art. 4º El rematado queda autorizado para cobrar por cada pipa de agua de cavidad de 396 á 400 litros, la suma de treinta centavos en oro, sin que por ningun concepto pueda exceder de esta tasa.

Art. 5º Prohibida terminantemente la venta de agua á los poseedores de pilmas de agua particulares, el Excmo. Ayuntamiento ordenará á quien corresponda para que se vigile constantemente el cumplimiento de esta disposicion en el litoral de la bahía, quedando el contratista autorizado para secundar esta vigilancia, participando las infracciones que se cometan al Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento.

Art. 6º Así los buques como los lighers surtos en la bahía que necesiten proveerse del agua del acueducto de la Zanja, tendrán que hacerlo precisamente en el capigua de Paula objeto del remate.

Art. 7º El rematador con la autorizacion competente, podrá construir á su costa una casilla ó varillado de diez y seis varas planas en la parte alta del balnarte de Paula, la cual dejará al terminarse el contrato á beneficio de la ciudad sin accion á reembolsos de gastos.

Art. 8º Celebrado el remate no tendrá derecho á indemnizacion ni rebaja alguna por los quebrantos que pueda tener y que provengan de causas imprevistas, quedando sujeto á los accidentes regulares del acueducto segun las estaciones; solo cuando llegue á ser tan grande la falta que el remate no llegue á conducir ocheata pipas en veinte y cuatro horas continuas, dando parte y hecha constar la falta por espacio de tres dias, se acordará una rebaja quincenal á la usual que no podrá exceder de la cuarta parte del importe de la quincena ó de la mensualidad.

Art. 9º El rematador afianzará el contrato con el importe del dieziseis por ciento del precio del remate, bien en efectivo, bonos del Excmo Ayuntamiento por su valor nominal ó hipotecas de fincas urbanas.

Art. 10. El rematador pagará el precio de la subasta por mesadas adelantadas en oro, y la Contaduría dará parte á la Corporacion si no lo verifica dentro de los ocho primeros dias de cada mes. La espera en que se abone el importe del remate, deberán sufrirla las mismas en iguales cobros á los contribuyentes.

Art. 11. La inobservancia de cualquiera de las condiciones anteriores dará derecho al Ayuntamiento para anular el contrato, quedando á cargo del contratista los perjuicios que hubiere irrogado con su falta de cumplimiento.

Art. 12. Para ser postor se requiere el depósito previo en las cajas del Excmo. Ayuntamiento del importe del cinco por ciento de la cantidad fijada como tipo, ya sea en efectivo, en billetes del Banco Español ó bonos del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 13. Las proposiciones se harán en pliego cerrado; acompañadas del recibo del depósito y se entregarán en la Secretaría Municipal la víspera del dia señalado para la subasta en hora hábil; en el dicho dia se abrirán los pliegos á la hora señalada por la Comision respectiva, y se adjudicará la subasta al mejor postor; y solo en el caso de que resulten dos ó mas proposiciones ventajosas iguales, se admitirán entre los autores de ellas pujas á llano por espacio de quince minutos.

Art. 14. Celebrado el remate no habrá lugar á rebaja de precio convenido, ni indemnizacion de ninguna especie por causas imprevistas ó por hechos que no pueda evitar la Municipalidad.

Art. 15. Cuantas cuestiones se susciten sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de la subasta, se resolverán gubernativamente por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, pudiendo despues los interesados en caso de inconformidad, dirijirse por la misma vía al Excmo. sr. Gobernador General quien resolverá que estime conveniente. Agotada la vía gubernativa, compete conocer en lo contencioso administrativo á la Excma. Audiencia.

Art. 16. El rematador queda obligado al pago de importe de los anuncios para la subasta, así como tambien al pago del 1 por ciento del impuesto extraordinario de guerra, en la inteligencia de que si se le devolverá el depósito de que trata el art. 12 no se le acredita con el recibo de la Administracion local de Rentas, tener satisfecho el ½ por ciento de las partidas que haya entregado en caja

Modelo de proposicion.

D. N..... vecino de..... enterado de los anuncios publicados con fecha de..... y de los pliegos de condiciones que se exijen para adquirir en remate el ramal de cañerías que abastece de agua á los buques y lighers de este puerto, se compromete á tomar á su cargo con estricta sujecion á dichos requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí pondrá el precio máximo que fije).

Fecha y firma del interesado

Habana, abril 13 de 1877.—E. Secretario, R. de Echavarria.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro de artículos de escritorio para las oficinas municipales.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento subasta por el término de un año á contar desde 1º de julio de 1877 hasta 30 de junio de 1878, el suministro de los artículos de escritorio necesarios á las oficinas y que se detallan en la nota que se acompaña.

Art. 2º El suministro se hará en virtud de los pedidos que hagan las oficinas subrogadas por sus jefes y los cuales han de comprobar la cuenta que presente el que resulte rematador y el pago de los pedidos se verificará en oro.

Art. 3º La cuenta presentada se formará por trimestres y redimidos de cada una partida la fecha del pedido y su número para que facilitan su exámen y comprobacion por la oficina de contabilidad y seccion respectiva del Excmo. Ayuntamiento y será satisfecha á precio el acuerdo de ésta.

Art. 4º Para ser postor se requiere ser dueño de establecimiento del ramo que se subasta como garantía para el cumplimiento del contrato.

Art. 5º Los artículos han de ser de la mejor calidad, á satisfaccion de los jefes de las oficinas, que podrán rechazar aquellos que no reunan estas circunstancias.

Art. 6º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al adjunto modelo, explicando claramente el tanto por ciento de rebaja que ofrezcan sobre cada uno de los artículos publicados.

Art. 7º Las proposiciones se presentarán el dia antes de la subasta en la Secretaría Municipal en hora hábil, y la comision que la presida, adjudicará el remate al que en su pliego presente mayor descuento ó rebaja de un tanto por ciento sobre el precio de los artículos publicados; y solo en el caso de que se presenten dos ó mas proposiciones iguales, se admitirán pujas á la llana por espacio de quince minutos entre los autores de ellas, entendiéndose que las pujas serán en el mismo tanto de descuento para la corporacion.

Art. 8º Celebrado el remate no habrá lugar á aumento de precio, indemnizacion ó resolucion de ninguna clase por causas imprevistas, ni por hechos que no pueda evitar la Municipalidad.

Art. 9º Todas las cuestiones que se susciten sobre inteligencia, cumplimiento y efectos de la subasta, se resolverán gubernativamente por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, pudiendo despues los interesados en caso de inconformidad, dirigirse por la misma vía al Excmo. Sr. Gobernador General. Agotada la vía gubernativa compete conocer en lo contencioso administrativo al Excmo. Consejo de Administracion.

Art. 10. Serán de cargo del rematador los gastos de publicacion que origine la presente subasta, así como el 1 por 100 que tiene que abonar á la Real Hacienda como contratista.

Modelo de proposicion.

D. N..... vecino de..... enterado de los anuncios publicados con fecha de..... y de los pliegos de condiciones que se exijen para el suministro de los artículos de escritorio que se necesitan para las oficinas municipales, se compromete tomar á su cargo dicho remate por los precios (aquí pondrá el precio mínimum que ofrezca y el tanto por ciento de rebaja.)

Fecha y firma del interesado.

Relacion de los artículos que se necesitan.

	Precios en oro.	
	Pesos.	Cts.
20 resmas papel fino Sagrista, cortado, 12, una	4	75
2 id. id. para oficios, una	4	75
36 id. id. rayadas para libros, 32, una	2	87
2 id. vitela para correspondencia, una	2	70
2 id. rayado horizontal y vertical para cuentas, una	3	55
Sobres grandes para oficio, 100	75	
Id. id. para cartas, 100	40	
6 cajas obleas para oficio, una	1	12
36 id. plumas de acero Mallat, una	70	
Porta-plumas de comun, 100	50	
Mazos de plumas de aves, mazo	20	
Lápices del Aguila, docena	60	
Papel secante, pliego grande, uno	10	
Id. id. de papel marquilla para estados, 100	20	
Cortaplumas de dos hojas, Rotgers, una	1	25
Pomos de grasilla, uno	15	
Botellas de tinta, una	10	
Goma para borrar, una	10	
Id. para pegar, pomo	25	
8 reglas caoba 6 cuarto planas 2 largo, una	40	
4 id. id. id. id. id. 3 id. id. id. id. id. 1 id. id. id. id. id. 4 id. id. id. id. id. 2 id. id. id. id. id. 1 id. id. id. id. id. 4 id. id. id. id. id. 2 id. id. id. id. id. 1 id. id. id. id. id. una	75	
Tinta inglesa superior, tarro	40	
Tinteros de hornos comunes, un	85	
Idem de cristal, uno	1	50
4 libretas comunes para índices, una	2	51
6 libros comunes hechos en el país para contabilidad, 2 manos y de los fólicos que pidan y tamaño mano	37	
12 id. id. de 4 manos id	60	
20 id. de 6 manos id	80	
	80	

Habana, abril 13 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Impuesto del 10 p. ☰ en oro sobre fincas urbanas.—2º Trimestre de 1875 76.

Los recibos, cuyos apellidos empiezan por las iniciales S, F, U, V, X, Y y Z, se hallan en poder del Recaudador D. Francisco Brito, principiando el cobro de los mismos, desde el dia de mañana, en la oficina recaudadora, planta baja de esta Administracion, junto al almacen de efectos timbrados.

Lo que se avisa á los Sres. contribuyentes para que, en el más breve plazo, ocurran á satisfacer las cuotas con que los corresponden.

Habana 27 de abril de 1877.—El Administrador Principal, José del Camino. 3 28a

Gobierno Militar de la Habana

D. José Betancourt y Curbalo se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 30 de abril de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de mayo y junio del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en oro. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 28 29 y 30 del corriente mes.

Hobana, 24 de abril de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Concea. 3 28ab

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por el presente se hace saber, que el dia 14 de mayo próximo entrante, en los Estrados del Juzgado, situados en la calle de Compostela nº 109, ha de tener efecto el remate de 820 bocoyes de azúcar del ingenio "Angelita," en esta forma: 550 bocoyes de centrífuga de guarda, 200 de azúcar de miel y 70 de concheuela, de los que pertenecen 49 á la zafra próxima pasada. El comprador entregará á los Síndicos el aproximado á razon de 54 ☰ bocoy, y el resto segun costumbre fruto reconocido y conforme, la entrega se hará en Cienfuegos, muelle de la Empresa del ferro-carril de Matanzas y Villa Clara. Del mismo modo y en el propio dia, se rematarán las mieles de segunda que ha producido y producirá el ingenio "Nueva Teresa" en la presente zafra con arreglo á las relativas á que la entrega se verificará bien en los tanques de la finca ó bien en la Habana: en el primer caso se fija como tipo mínimo el precio de doce pesos oro cada bocoy, siendo de cargo del comprador su extraccion, de modo que no haya derrames ni desperdicios, por haberse llenado los tanques, puesto que serán de su cargo si los hay; y en el segundo caso si bien la entrega habrá de verificarse en esta ciudad, la medida de la miel se hará en los tanques de la finca, comprometiéndose el comprador á facilitar los embases líquidos como tipo mínimo la cantidad de diez y seis pesos oro cada bocoy y siendo la medida la cantidad de cuarenta y cinco á ciento ochenta galones cada bocoy, obligándose el comprador á pagar el importe de las mieles cada dia primero de mes, en cuyo dia se liquidarán las recibidas en el mes anterior siendo condicion de las propuestas, que se verifique por pliego cerrado, los cuales podrán presentarse el dia del remate hasta la una de la tarde, en cuya hora se abrirán los pliegos y se celebrará el remate á favor del mejor postor, llenando las condiciones de la Plaza. Que así lo tengo mandado en el incidente al concurso necesario de acreedores de D. José Antonio Suarez Argudin promovido por los Síndicos sobre cuentas de administracion.—Habana y abril 28 de 1877.—Eulogio de Velarde.—Por mandado de su Sría.—Arturo Galletti.—Y para su publicacion por tres números consecutivos libro la presente en esta fecha.—Arturo Galletti. 3 1a

D. Cándido Ainz, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por el presente, se hace saber que por este Juzgado ha sido admitida cuanto ha lugar en derecho, la cesion de bienes que ha hecho la Excma. Sra. Dª Francisca del Castillo y Nuñez de Villavicencio, Condesa de O'Reilly, en favor de sus acreedores, á los cuales se citan, llaman y convocan, para que en el término de veinte dias se presenten con los títulos justificativos de sus créditos. Pues así lo tengo mandado en los autos de la expresada cesion de bienes.—Habana, 1º marzo dos de mil ochocientos setenta y siete.—Cándido Ainz. 3 28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28.

De Barcelona en 79 dias bca esp. Villa de Comillas, cap. Font, ton. 222, con frutos, á Janéy comp.

Dia 29.

De Liverpool y Nassau en 28 dias vap esp. Leon, cap Eriola, ton. 700, con mercancías, á L. Sotor.

—Cuba en 6 dias berg. esp. Nueva Juliana, cap. Martinez, ton. 183, en lastre, á Romero.

—Cádiz y Puerto Rico en 19 dias vap. esp. Gijon, cap. Ochoa, ton. 650, con frutos, á M. Calvo.—Pasajeros 339.

—Liverpool en 36 dias berg. amer. Ellen M. Mitchell, cap. Eaton; ton. 390, con carbon, á Beck y op.

Dia 30:

De N. York en 5 dias vap. ingl. City of Veracruz, cap. Deakker, ton. 1700, con efectos, á Zaldo y op.—Pasaj. 16.

—Alvarado en 5 dias vap. esp. Alba, cap. Maresma, ton. 345, con ganado, á H. Morales.

SALIDAS.

Dia 28.

Para Barcelona vap. esp. Santiago, cap. Rivera—Pasaj. 102.

—N. Orleans berg. ing. Florence, cap. Cabeza de Vaca.

—Matanzas bca ing. R. W. Griffiths, cap. Drummond.

—N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por McKel ar. Luling y op.—Pasaj. 53

—N. Orleans bca. franc. André, cap. Omnés, por J. H. Durrutey op.

—Remedios bca esp. Agustina, cap. Arauza.

—Matanzas bca. esp. Flora, cap. Arteguna.

—Sagua barg. ing. Olivert Cutts, cap. Jones

—Progreso Campeche, Veracruz Tuxpan, Tampico y N. Orleans vap. amer. City of Merida, esp. Reymelds, por Zaldo y op.—Pasaj. 12.

Dia 29.

Para Barcelona vap. esp. José Baró, cap. Más, por L. Soler y op.—Pasaj. 73.

—N. York bca. esp. Martí-Codolar, cap. Caller

—Baltimore bca. esp. Francis a de Vila, cap. Casmaño, por J. Demestre y c.

—Valencia y el extranjero bca. esp. Lequetio, cap. Pon. por Gason, Avendaño y cp.

—Ponce, Pto Rico, bcl esp Larreño, cap. Picornell; por Carombe y Gambos

—Cádiz y Sevilla bca esp J. Morales, cap. Dallet, por R. Mas y op.—Pasaj. 1

—N. York berg. amer. Carrie L. Tyler, cap. Tyler—Pasaj. 4

—San Sebastian bca. esp. L. y U. (a) Irulhalo, cap. Campo; por R. Morales y op.

—Valencia y el extranjero bca. esp. Lequetio, cap. Pon. por Gason, Avendaño y cp.

—Ponce, Pto Rico, bcl esp Larreño, cap. Picornell; por Carombe y Gambos

—Cádiz y Sevilla bca esp J. Morales, cap. Dallet, por R. Mas y op.—Pasaj. 1

—N. York berg. amer. Carrie L. Tyler, cap. Tyler—Pasaj. 4

—San Sebastian bca. esp. L. y U. (a) Irulhalo, cap. Campo; por R. Morales y op.

—Vigo Coruña y Santander berg. esp. Socorro, cap. Gantes, por J. A. Bances.—Pasaj. 36.

—Sagua la Grande berg. amer. C. S. Packard, cap. Amsburr, por J. Cayrasbaun, bijos y cp

—Sabaloma berg. esp. Rosalinda, cap. Paxat, por casaal, Avendaño y cp.—Pasaj. 5.

—Barcelona y extranjero pol. esp. Fidelia, cap Miller, por Sariol, Romeu y cp.

—Arica berg. esp. Francisca, cap. Zarracina por J. A. Bances.—Pasaj 41.

—Savannah bca esp. Nemesia, cap. Fernandez por Rovesio Hs. y cp.

—N. York bca. esp. Antonia Bath, cap. Farrant.

—Santander bca. esp. Colonia, cap. Castillo.

—N. York bca. esp. España, cap. Roses.

Dia 30:

Para Charleston pol. esp. Andaz, cap Botey.

—Malaga berg. esp. Narcisa, cap. Carmona.—Pasajeros 7.

—Bremen vap. germ. Hannover, cp. Erdmann.—Pasaj. 2.

—Cádiz vap. correo cap Mendez Nuñez, cap Ugarte, por M. Calvo. Pasaj. 530

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vapor-correo esp. Gijon:

Dª María Martínez; Francisco Retty; B. Domenan; José Campo; Mateo Peru; Félix Balas; Ramon Carrulla; José Jiménez; Blas Rodriguez; José Acosta; Baldomero Ma; antonio Olmedo y Valle; Luisa Interesa; Ramon Menendez; Gabriel Oviedo; Alejandro Romeio; Pedro Ramirez; Anselmo Sueiro; Tomás Ballesteros; Francisco Valdés; Manuel de Cordoba; Serafin Navarrete; José Jaiez; Rafael Fernandez; Rafael Navarro; Rafaela Llanes; Santiago Gonzalez; Antonio Portilla; Simon Sanchez; Manuel Aranda y Sra; José García; Anastasio Lafuente; Silvestre Tejada; Antonio Fernandez; Gerardo Lopez; Manuel Blanco; Fernando Olmedo; Miguel Rivas; José García; Juan Diaz; Ramon Pore; Juan Jimenez; Luis Serrano; Martin Oay; Elvira Andreu hijos y criados; Miguel Gelam; Juan Diaz Salazar; Francisco Cantez; José Mª Santos; Joaquin Delgado; Valero Amaldo; Juan Lanza; Salvador Martinez; Pedro Arévalo; Manuel Ramirez; Eusebio Roman; Ignacio Martin; I. Joaniz; Ramon Tamargo; Rafael Silvestre; Luis Jordan; Antonio Castillo; Juan Balduchan; Agustin Suarez.—Además 3 sargentos y 222 individuos de tropa y 18 compilidos de Puerto-Rico.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz: Dª Rosario Fernandez; Dª Fernandez; Pastor A No; Manuel Roig; Filiberto Font y criado; Marcelino Jimenez y García; Abelardo P. Menesel; Ricardo Gonzalez; Emilio Gay tan y 2 hijos; R. Ayme Angela Aymé; H. C. Cedivisio.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Bremen en el vap. germ. Hannover:

D. Antonio Ladenses; Belen Gijon.

Para Barcelona en el vap. esp. José Baró:

D. Blas Roura y familia; J. Pelaez; señora é hija; Fernando A Olivas; Félix G Paiñ; Segundo Paip; Herminia Herrera; Jacinta Arroyo; Hermogenes Jelinez y criado; Juan Alejos; Juan Albert y Sra; Antonio Campo; María Cotanas; Alejandro Jaquesty familia; Franco Sarrat; José Pedro A Beltran; José Leon; Concepcion Poró é hija; J. Aleman; Antonio Lozano; Benito Caterar; Jaime Riera; Francisco Astol; Ana Merli; Jaime Coll; Matías River; Jaime Paltas; Raimundo Amado; Miguel Coll; José Pons; G Fecvilio; A Shaldias; Juan Golabart; Dolores Semió; Fernando Alvarez; Amparo Valles; Clotilde Andreu; Pablo Gasal; Francisco J Prats; F Cino; Cárlos Gratendisin; Isabel Miñana.

Para Barcelona en el van. esp. Santiago:

D. Juan A. Colomé y familia; Filomena Jauregui y 3 ijos; Agustina Prado; Juan Gaz; Juan Vilalta; Ramon Ramos; José Romeu y criado; Ramon é hija; Miguel Font; Irene Roboto y dos criados; José Cruz; Jaime Bruxó; Gerardo Andreu; F. Oubiana y familia; Andrés Oubiana y Sra; Narcisa Toni; Germen Escarrabe I; Joaquin de Mata y Sra; José Prats; Rafael Suarez; Canuto Martinez; José Gonzalez; Eugenia Ordenols; María Perez; José Aballi; Andrés Cobu; Cristobal Carreras; Francisco Aguera; Juan Marce; Gregorio García; J. Tralle; Rosario García; Feliciana Belmen Ramon Ruiz; Joaquin Marquez; Joaquin Comas; J. Plaja; Manuel Remu; Francisco Prezas; Benito Prats; Cárlos Palet; Ignacio Bonsaña; José Messagner; Carlota Hernandez y 4 hijos; Pedro Fornadeu, Juan Coll; Ramon Martínez; Agustin Trenda é hijo; Ventura Forest; Manuel Agó; Sebastian Escotet; Eduardo Benitez; José Gonzalez; Mª Santamaría; Benito Romagera; Ramon Cabarrocas; Ramon Barburani; José Cabarrocas; José Suarez; Bernardo Suarez; Jaime Nogueras, Sra. y 5 hijos; Pedro Guilló; José Ferran y Sra; Salvador Corratgé; Celedonio Peña; Antonio Luya; Francisco Colomer; Juan A. Tejeiro; Antonio de la Fuente; E. Bonet; Manuel Gonzalez; José Borras; Cayetano Dominguez; Baltasar Jofré; Pedro Buxarens; J. Puig; Jaime Llové; Inocencio Menendez; R. Pujol Isidro Gutierrez; Pedro Boxell; Agustin Renteria; Lázaro Aramburu; Agustin Simon, y Anglada; F. Somani; Pedro A. Suarez y Sra; Ernesto Preciado; José Astiada.

Para Cádiz en el vapor español Mendez Nuñez:

D. Juan Badallo Molina; Sergio Martinez Sapico Mariano Bermero; Juan Tejada y Baeza; Nicolás Gonzales Alonso é hijo; Trinidad del Rey Gonzalez; Caridad Hiv ron del Rey; José Gonzalez Figueroa; Francisco Geneves Cubello; Gregorio Ibañez Valenciano; Bruno Vildes García; Felicia Rellicer Bon té h jo; Salvador Lloret Menje y señora Francisco Terra Felipe; Casimiro Almañalpe y Cajigal; Manuel Fernandez Suarez; José Valenzuela; Ramon Sabirán Lopez de Baro; Romiñacio Urquijo Lastra; Vicente Pedra Sanchez; Teresa Serrache Soto Párraco; Juan Roca Serra y señora; Antonio Rustado Mend za, Cármen Idalgo Laforet; Ignacio Beyeno Senera; Tomás Ferral Perez; Celestino Caco; Alejandro de Grecorio; Margarita Victoria y 5 hijos; José Parga Peña; Joaquin Analra Soler; Ventura Blanc; Francisco ala Punsba; Blas Alvarez Penda; Manuel Perez Campillo; José Guzman Saltier; Santiago H Calzada; Eligio Reyes Baltan; Luis Barteim Baldonai; Gabriel Guerra Gomez; Faustino Perez Gonzalez; José Bodo Boseto; Cárlo Santiago Marrero; ramona Santana Dolores Moral Castellanos; J an Orria Gomez; Eduardo Olono Peiro; Crispula Quintana Benasia de Goyri y niño; Felipe Gutierrez Sainz y hermana; Juan Ortiz Manzanos; Justo Diez Cerecedo y señora y niño; Eloisa Urbina de Miranda; Adolfo Borrall y señora; Luisa Menendez Valdés; Eldevio D'Escouet; Barrum; José Romero. Antonio Vieiro; Vicente Runic; Enrique Ferrer; Fermin Ferrer y criado familia.—Además 418 licenciados del ejército.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Merida:

D. Julio Valdés; Manuel Quintana; P. Artesga; Secundio Escanela; Joaquin Alcalde; Roque J. Campo; Laureano Escalandilla; José M. Torre; Enrique Soresio; Cárlos Valle; Braulio Franco; José Perez.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Alejandro de [illegible] toni y Sra; [illegible] Carpi; Enriqueta B[illegible] Fogl[illegible] Borgano.

Liverpool ..... } 17 á 17½ P oro 60 div
Lóndres y demas plazas de Reino Unido ..... }

Paris y demas plazas de Francia y de Belgica ..... } 4 á 4¼ P oro 60 div / 5 á 5¼ P oro v v

New-York y demas plazas de los Estados Unidos ..... } ¼ á 2 D 60 div oro / ¼ á D 3 d v oro

Oro español ..... } Currency. / Abrió á 125 y cierra á las tres y media de la tarde á 124¼ P con tendencia á baja.

Descuento mercantil ..... } 8 á 10 por 100 anual en billetes / 10 y 12 por 100 oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular ..... 15 á 16 rs.

Cogucho inferior á regular nº 7 } 10¼ á 11 rs ☰ oro / 8 á 9 (T. H.) .....

Quebrado interior á regular nº 12 á 14 id ..... 13¼ á 13½ id.

Id. floreto nº 19 á 20 id ..... 15¼ á 15½ id.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11½ á 11¾ rs. ☰

TACHO.

Número 10.—T. H. á ... rs ☰, oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } 11 á 12 } Secos y bocoyes —Nº 10 á 12 / 13 á 14 } de 12½ á 13 rs ☰ / 15 á 16 }

AZUCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

— 6 á 8 } — 9 á 10 } — 11 á 12 } Nº 7 á 10 —10 á 10½ rs ☰ oro / — 13 á 14 } / — 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Interior á regular ..... } 10 á 10¼ rs ☰ oro / Bueno á superior ..... / Consumo .....

CONCENTRADO.

De 7½ á 8 rs. ☰ oro.

CAFES.

Finos ..... } Nominal. / De primera calidad ..... / De segunda idem ..... / De tercera idem ..... / Perdidos corrientes buenos ..... }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ventura Hernandez.

D. Joaquin García Calderon.

DE FRUTOS

D. Benito Q Aranguren.

D. Manuel T. Ruz, dependiente del colegial don José Ruiz y Gomez.

Habana, 30 de abril de 1877.—El Síndico, I. Penalver.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES, con escala en VIGO.—Saldrá el 15 de mayo la muy acreditada corbeta EUSEBIA, admite un resto de carga para el primero y pasajeros para ambos, para los que tiene buenas cámaras y sollados, y á los que el acreditado capitan D. R. Moran ofrece el buen trato que acostumbra. Informará su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla. Francisco Palacio. 15bp26ab

AVILES.—Ha fijado su salida para el domingo 29 del presente mes el hermoso berg. esp. FRANCISCA, cap. Zarracina. Se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes antes de las tres de la tarde del sábado 28. Informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 3bp26ab

VIGO Y CORUÑA.—Ha fijado su salida para el domingo 29 del presente mes de abril el hermoso, nuevo y veloz bergantin goleta ROBERTO, al mando de su capitan D. Juan Gantes. Se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes antes de las tres de la tarde del sábado 28. Informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 3bp26ab

PARA VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 15 de mayo la barca española *NUEVA IGNACIA*, su capitan José Dotras.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros los que recibirán el esmerado trato de costumbre.

Informará su consignatario Obispo nº 21, J. A. Bances y su capitan á bordo. 8bp24a

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del próximo mes de mayo la hermosa nueva y veloz fragata española ELVIRA CAMINO al mando de su acreditado capitan D. Juan Tenoyra. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21 J. A. Bances. 3bp22ab

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la J. Marina española MIRISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga ligera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp26ab

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS.

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET.

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 2 de mayo á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de lujo para los Estados Unidos en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34, oro.
-- Cedar Keys ..... 25 --
-- Key West ..... 10 --

En la cada consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Corre

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 30 DE ABRIL DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Abril 8 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El juéves 5, á las cinco y cuarto de la tarde, llegaba á la estacion del camino de hierro del Mediodía el tren que conducía á S. M. y A. R. la princesa de Asturias, de vuelta de su viaje á las provincias de levante y mediodía, que el Soberano ha recorrido en el espacio de cuarenta y un dias, obteniendo, en todas ellas las mas inequívocas muestras de respeto, de adhesion y de acendrado cariño. Notable ha sido la recepcion que á S. M. el rey D. Alfonso XII han hecho Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, las islas Baleares, Almería, Ceuta, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada, Antequera, Loja y Córdoba, que han sido las poblaciones donde se ha detenido, y á las cuales han acudido, en masa, todos los habitantes de las provincias de que son capitales dichas poblaciones, é centros de importantes comarcas.

El sentimiento monárquico del pueblo español se ha manifestado en cuantas poblaciones han tenido la honra de ser visitadas por S. M., y todas las clases han emulado noblemente para significar al ilustrado y simpático monarca todo el cariño que sus relevantes cualidades personales ha sabido conquistar en el corto espacio de tiempo que ocupa el trono de sus mayores.

El regocijo que lo mismo las altas clases que el industrial y el obrero han experimentado durante la visita de S. M. el rey á las diferentes localidades en donde ha estado, ha sido completamente debido á la iniciativa popular, no ha tenido el carácter oficial que generalmente se imprime á cierta clase de manifestaciones.

Estos hechos, que por espacio de cuarenta dias han tenido absorbida la atencion de todos los españoles, no ha podido ménos de causar la desesperacion de los partidos oposicionistas. Las capitales más populosas de España, aquellas en que con más prosetismo contaban los partidos avanzados, han sido las que más se han distinguido en la expresion de su puro monarquismo y el nuestismo, pugnando por hacer olvidar al régio huésped las escenas repugnantes á que dieron lugar los extravíos revolucionarios, iniciados y determinados por aquellos, que juzgando sin memoria al noble pueblo español, cometen hoy las mayores indignidades y bajezas, pretendiendo desantorizar á los autores de la restauracion, para escalar de nuevo el poder y proporcionar á nuestra desgraciada pátria nuevos males que la sumen en la abyeccion y en la miseria por toda una eternidad. En verdad que de todos los partidos y *partidas* que existen, ninguno se ha ajitado de la manera que el partido constitucional, para amengua el contento y la alegría del rey durante su excursion por las provincias. Los constitucionales en Cádiz, Barcelona y Málaga, pretendieron sorprender el ánimo de S. M. el rey presentándole exposiciones en las que con inaudita mala fé se consignaba que el estado porque atraviesa el país es por demás azaroso, siendo sumamente aflictiva la situacion del comercio, la industria y la agricultura, á consecuencia de la funesta política seguida por el gabinete actual que preside el señor Cánovas del Castillo.

Parece mentira que semejante acusacion se lance por los fautores de la revolucion de setiembre de 1868, por aquellos que impulsaron á las inconscientes masas revolucionarias á realizar los tristísimos sucesos de Santander, Alcoy, Málaga, Sevilla y Cartagena; á los que desquiciaron la sociedad española, mataron la agricultura, la industria y el comercio, alejaron de España los capitales extranjeros, é hicieron que los nacionales se escondieran aterrorizados; parece mentira que los que nitrajaron los santos principios de moral universal, profanaron los templos, persiguieron á los ministros del altar y minaron los cimientos de la santidad de la familia; que los que encendieron la guerra civil que por espacio de cuatro años ha ensangrentado los campos de las provincias Vascongadas y Navarra; que los que han aumentado la deuda pública en CUARENTA Y SEIS MIL MILLONES, poniendo la Hacienda española al borde del abismo, se atrevan á atribuir al gobierno actual los deplorables actos de las administraciones revolucionarias, intentando borrar esas negras páginas que en nuestra historia ha escrito la funesta y desatentada revolucion de setiembre de 1868.

Pues á eso, y á mucho más, se han atrevido constitucionales y centralistas, movidos únicamente por la sed de mando que les devora.

Los periódicos *La Iberia*, *La Mañana*, *La Pátria*, *Los Debates*, *El Parlamento*, *El Pabellon Nacional*, todos los órganos de las oposiciones que aspiran á suplantar en el poder la actualidad gubernamental, publicaron el viérnes 6, el siguiente dia de la llegada del rey á Madrid, en su parte editorial, exposiciones á S. M., productos de un acuerdo tomado, en las cuales, siguiendo la pauta dada en las de Barcelona, Málaga y Cádiz, se aglomeran los más absurdos y risibles cargos contra la actual administracion, que ha tenido la suerte de pacificar el país, de regularizar la Hacienda, devolviendo á todas las clases la tranquilidad y el sosiego, viendo renacer la confianza por todas partes y desarrollarse los gérmenes de riqueza y de prosperidad que encierra nuestro suelo.

Verdaderamente no hay ejemplo de una oposicion tan violenta, tan desatinada y ciega, tan falta de razon de ser como la que constitucionales y centralistas han puesto en práctica para escalar el poder. Puedo asegurar que esa oposicion es contraproducente, y que los resultados que dará han de redundar en beneficio de la situacion, en derredor de la cual se agruparán con fé y verdadera resolucion todos los elementos conservadores liberales de la nacion.

Es indudable que con la vuelta del rey á Madrid se inaugura un período de inmensa ajitacion política, en el cual se han de hacer prodigiosos esfuerzos por todos los enemigos del gobierno, que se estrellarán, á no dudarlo, ante la irrevocable decision del monarca de atenerse estrictamente á los preceptos constitucionales y á las prácticas del Gobierno representativo.

El dia en que se falsearan esos principios y esas prácticas, la cuadra de un centenar de personas, los manejos y amenazas de exiguas, turbulentas minorías se impondrian á la voluntad nacional, legítimamente representada en el Parlamento, y volveríamos á sentir las calamidades sin cuento que han convertido por algunos años á España en la Méjico de Europa. ¡Desgraciado país, pobres instituciones fundamentales de este infortunado pueblo el dia en que un partido, cualquiera que fuese, se impusiera al Parlamento! Eso dia tendríamos que renunciar á la esperanza lisonjera de llegar á una constitucion definitiva y de conseguir la paz interior y el respeto de los extranjeros.

La prensa ministerial ha contestado á los periódicos exposicionistas, restableciendo la verdad de los hechos; pero no era necesario, porque en la conciencia de todas las clases existe el convencimiento íntimo de la inconveniencia de los ataques, y de lo infructífero de los trabajos de las oposiciones.

La triple eleccion que ha tenido efecto para el nombramiento de ayuntamientos, diputaciones provinciales y senadores, en medio del mayor órden, sin que se hayan presentado protestas justas y atendibles de ninguna clase, prueban hasta la evidencia que las oposiciones se han empeñado en afirmar que existe la más profunda escurridad y lobreguez, cuando un sol radiante y puro alumbra campiñas risueñas, donde se ajita un pueblo trabajador y satisfecho, y donde todas las inteligencias en movimiento se aplican á multiplicar las fuerzas productoras del país.

¿Dónde están los hombres importantes con que cuentan los constitucionales y los centralistas?

En el Congreso no se hallan; no se ven en los municipios; brillan por su ausencia en las diputaciones provinciales; no figuran entre los senadores electivos que han de formar la alta Cámara.

¿Dónde están, pues? Si esos partidos que aspiran al mando, que pretenden dirijir los asuntos públicos, monárquicos y dinásticos de *muchos dias despues*, no cuentan con partidarios en los comicios, si el cuerpo electoral les vuelve la espalda, si las sociedades económicas de amigos del país, si las academias científicas y literarias, si las universidades, si los primeros contribuyentes, si el clero, si la nobleza, si los grandes terratenientes, si los comerciantes é industriales, si las últimas capas sociales no les son favorables, ¿dónde están las fuerzas con que cuentan los constitucionales y centralistas?

No hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oir. Los constitucionales y los centralistas, que de tal suerte acentúan su oposicion á la política seguida por el Sr. Cánovas del Castillo, ni han podido, tan siquiera, ponerse de acuerdo respecto á los principios que habian de facilitar la fusion de ambas parcialidades, tantas veces intentada, y cada vez más difícil de realizar. El órgano genuino del Sr. Sagasta viene constantemente riñendo sangrientas batallas con *El Parlamento*, con *La Mañana* y *La Pátria* respecto á la importantísima y sustancial cuestion de aceptar la Constitucion vijente y la organizacion política dada á la nacion desde 1º de enero de 1875, ó borrar de una plumada todo lo existente.

El motin periodístico, los memoriales pidiendo el poder que centralistas, constitucionales y moderados históricos han dirijido á S. M. el Rey, ha hecho el más completo fiasco, pues una carcajada homérica ha acogido las peticiones de los *impacientes*, que al hacer uso del derecho de peticion, consignado en la Constitucion del Estado, no han titubeado en injuriar gravemente á los primeros poderes del Estado. Todo el empeño de las oposiciones coligadas consiste en hacer creer al monarca que el Parlamento no representa el sentimiento de la mayoría de los pueblos, y que, por lo tanto, no debe servir de norma á la Corona para nombrar sus consejeros. ¡Magnífica teoría!

¿Cuál es el grupo que representa esa mayoría del sentimiento público? ¿En qué parcialidad puede encontrar S. M. el Rey el gobierno que haya de satisfacer las aspiraciones y los deseos de todas esas amotinadas oposiciones?

El duque de la Torre se parece al dios Término, y como hombre político no se sabe con qué hombres se encuentra asociado. Los señores Sagasta, Ulloa y Alonso Martinez no coinciden en otro principio que el de destruir el actual gobierno.

Este motin de la prensa coligada, esta verdadera insurreccion, no solo contra las prácticas constitucionales, sino contra el sentido comun, no ha producido otro efecto que el de alimentar una ardiente polémica entre los diarios constitucionales, centralistas y moderados históricos con los que defienden la política del Gobierno, que han disparado bala roja sobre sus adversarios, logrando, no solo apagar sus fuegos, sino tambien incendiar sus respectivos campos.

Las concertadas oposiciones, para tener la seguridad de que sus simultáneas exposiciones serian leidas por S. M. el Rey, se valieron de un grande de España, gentilhombre de servicio cerca de la Real persona el dia 6, el cual se permitió presentar al jóven monarca un ejemplar de cada uno de los periódicos coligados que insertaban los susodichos memoriales. El ilustrado, discreto y circunspecto D. Alfonso manifestó al ijero peranzaje que tal libertad se tomaba, que sobre una mesa de la habitacion inmediata se encontraban todos los diarios políticos, científicos y literarios que velan la luz, así en España como en el extranjero, y que en derredor de aquella mesa acostumbraba á pasar algunas horas todos los dias ocupado en la lectura, para enterarse de lo que debia saber el jefe del Estado, sin necesidad de obedecer á la iniciativa ni á las indicaciones oficiosas, por lo general interesadas.

Esta severa leccion debe servir de norte á las oposiciones.

II.

Como desde aquí en adelante los acontecimientos se han de suceder con vertijinosa rapidez, y en el campo de la política habrán de ser innumerables las evoluciones de los partidos en que tendré que fijar mi atencion, para ser exacto y fiel cronista, bueno es no engolfarse en detenidas consideraciones respecto á la próxima campaña parlamentaria, haciendo caso omiso de los sucesos ocurridos en la decena que hoy termina, y que voy á narrar, el bien con alguna concision.

Las peripecias acaecidas en las últimas noches de la pasada Semana Santa, tan opuestas al recojimiento propio de tales dias, vinieron á ser el objeto preferente de la atencion pública, falta, por otra parte, de asuntos de otra índole y de verdadero interés que la distrajeran de aquellos sucesos.

En tono festivo, sin duda para no despertar las tristes reflexiones que el caso requiere, se hicieron eco todos los diarios de Madrid del paseo nocturno llevado á cabo, á ciencia y paciencia del vecindario, por un toro que el dia 1º del corriente debia ser lidiado en la plaza de Zaragoza, y que voluntariamente se anticipó la muerte por dejarse llevar de un rasgo de su taurina independencia. Quizás se aprecie el hecho como un verdadero *canard* por los extranjeros que de él hayan tenido conocimiento, y no faltará seguramente algun corresponsal activo é *touriste* impresionable ú oficioso que de hoy más consigne en sus apuntes respecto á España, que en la capital de su monarquía se corren toros por las calles en la noche del Juéves Santo. Si al ménos se exijiera la responsabilidad, y no debe ser pequeña, á los que por un desenido incalificable produjeron la escapatoria de la fiera, que por no ser la primera que ocurre, es tanto ménos disculpable, podríamos abrigar la esperanza de que el caso no se repitiera.

Eran conducidos á Zaragoza ocho toros encerrados en cajones, que por lo visto ofrecian muy poca seguridad, cuando uno de los *bichos* se lanzó fuera del wagon, entrando en Madrid, recorriendo las principales calles de la villa, penetrando en algunos establecimientos públicos, haciendo infinidad de víctimas entre la multitud que entraba y salia de los templos en medio del apacible sosiego de la noche, hasta que fué menester á balazos á la puerta del Palacio del ministerio de Marina por un intrépido ordenanza de dicho centro, auxiliado por la fuerza de Orden público que seguia á la fiera, disparando sin cesar contra ella sus armas de fuego.

Es imponderable el pánico que se apoderó del vecindario, que por todas partes corria á la desvandada, sin acertar á explicarse tan singular acontecimiento. Las casas de socorro se llenaron de heridos, y por espacio de algunos dias el fatal suceso ha sido el objeto preferente de todas las conversaciones.

¿Qué se ha hecho de aquella tranquilidad y confianza que los dias de Juéves y Viérnes Santos inspiraban á los padres de familia, por creer que en ellos estaba exento de los mil peligros que el movimiento de carruajes ofrece diariamente al transeunte?

Si la civilizacion y el progreso se traducen en nuestro país por actos de tan incalificable índole, bien por un desenido nunca bastante censurable, ó por el vicio y la corrupcion, que ni aún en los solemnes dias de la Semana Santa hallan freno, mengua de estamos, y no hay porqué extrañar que las costumbres públicas se hermanen con las que tan frecuentemente se dejan sentir en la vida privada.

Digo esto porque además del horrible hecho del toro, la noche del Juéves Santo se produjo una grande alarma en el centro de la poblacion, promovida por algunos jugadores que, de una casa de juego de la calle del Príncipe, salieron, trabando en ella campal batalla con armas de fuego, sin que afortunadamente hubiera desgracia alguna que lamentar. Algunos minutos ántes habia tenido lugar otro atentado en la calle de Carretas, donde un hombre intentó dar muerte á una mujer, disparándola un tiro de revólver.

Y puesto que de crímenes me ocupo, daré cuenta del que en la mañana del miércoles 4, se cometió en la calle del Caballero de Gracia por el Sr. Gasseó, padre de la conocida y discreta poetisa Dª Blanca Gasseó y Ortiz.

D. Jacinto Gasseó, antiguo funcionario del ministerio de Ultramar, y en la actualidad dueño de la tienda "El Bazar del Globo," disparó un tiro de revólver á su citada hija, hiriéndola gravemente, pues el proyectil penetró en la parte posterior de la cabeza, y suponiéndola muerta, se dispuso á otros tiros en las sienes, quedando cadáver en el acto. Un dependiente de la tienda que acudió á las detonaciones al lugar de la catástrofe, avisó inmediatamente á la Autoridad, que ordenó la traslacion del cadáver al depósito general y la conduccion al Hospital de la Princesa de la Santa Blanca.

Las causas que han producido esta catástrofe son, la oposicion del padre á que su hija contrajera matrimonio con un jóven, con el que hacia algun tiempo sostenia relaciones amorosas.

El Sr. Gasseó era conocido por sus escritos en favor del espiritismo, era de carácter sombrío, muy asiduo al trabajo y muy concentrado en sus pensamientos; los que le trataban con frecuencia dicen que se temia por su razon desde hace algun tiempo.

La Srta. Gasseó pertenece á la Sociedad Económica y á la de Escritores y Artistas; publicaba anualmente un almanaque de tocador, muy apreciado por las damas, y en libros y periódicos ha escrito sentidas composiciones poéticas y discreta prosa.

El dia 5 lo pasó en la mayor postracion y gravedad. Por la noche, en un momento de lucidez, manifestó deseos de contraer matrimonio con el jóven con quien sostenia relaciones, y con el que debia casarse la noche del dia en que fué víctima del extravío de su infortunado padre.

En la imposibilidad de manifestar sus deseos de otro modo, los comunicó á los médicos escribiendo en una pizarra.

El dia 6 contrajo matrimonio, en presencia de los médicos y de algunas personas notables interesadas en el triste estado de la infeliz poetisa.

La autoridad eclesiástica habia dado próviamente permiso para abreviar, en vista de las circunstancias, los plazos que preceden á la celebracion de aquel sacramento.

Poco despues otorgó su testamento, dejando cuanto poseia al jóven con ella desposado. Por la noche se le extrajo parte del proyectil que tenia incrustrado en el cráneo. Su estado era sumamente grave.

El dia 1º del corriente mes empezó á publicarse el nuevo diario constitucional *Los Debates*; su aparicion en el estadio de la prensa ha dado lugar á variadas interpretaciones. No satisface, en realidad, una necesidad apremiando en el partido que viene á representar, porque este contaba ya con otros tres órgano de sus tendencias y aspiraciones. De aquí el que se haya supuesto que *Los Debates* significa una disidencia en el seno de los constitucionales; apreciacion contra la que se revuelve el flamante periódico, asegurando que su propósito único es compartir en la prensa, con *La Iberia* y *La Mañana*, la tarea de combatir al actual Gobierno, sin querer ni significar nada distinto de lo que quieren y significan. ¿Y *El Constitucional*? se preguntan todos los que han leido la declaracion de *Los Debates*. ¿Es que no quiere hacérsele partícipe de la honra de combatir al Gobierno, ó que *El Constitucional* no quiere ni significa lo que *La Iberia*, *Los Debates* y *La Mañana*?

Duda es esta que no dejará de aclarar algun periódico de los citados, para evitar que haya lugar á maliciosas suposiciones. Pero de lo que no logrará convencer, es de que existe en el seno de su partido esa competencia de que blasona para combatir al ministerio; pero si al fin salieran airosos en el logro de sus propósitos, y llegara el caso de constituir un poder que sustituyera al derrocado, entónces se veria en qué quedaba tan perfecta unidad de aspiraciones y principios, de que ahora tanto se alardea.

El importante asunto del matrimonio de S. M el Rey se presenta actualmente bajo nuevas fases. La reunion de toda la familia real en Sevilla, la presencia en Cádiz del ministro de Estado, en ocasion en que allí se hallaban tambien los embajadores de Inglaterra y Alemania, y la conferencia de más de una hora que en Sevilla celebró este último con el duque de Montpensier, han dado vida de verosimilitud á los rumores sobre el asunto, esparcidos en los últimos dias.

Ahora se hace observar que en tanto los periódicos constitucionales y centralistas se preocupan de la cuestion, esforzándose en presentar las excelentes condiciones que adornan á la Infanta Dª Mercedes, los ministeriales se limitan á aconsejar la reserva sobre tan delicado asunto.

De aquí el que se crea que las corrientes han variado de direccion, y que en ciertas regiones se mira con predileccion la familia real de Prusia, como si en ella hubiera de encontrarse la más fácil solucion al difícil problema.

Abundo en mi opinion y me ratifico en ella, de que cuanto se diga sobre este particular es, por lo ménos, prematuro, y entiendo tambien que no es prudente, ni político, echar á volar diariamente nombres de personas augustas, y la solucion de un negocio de Estado, tan trascendental como es el matrimonio del Monarca, pues quizás de este dependa la mayor suerte de la monarquía y la felicidad de S. M. el Rey, que todos debemos desear, y procurársela, siquiera sea no creándole el menor obstáculo para su más libre eleccion.

Muy pronto llegarán á esta córte los príncipes de Ápsburgo, para los que se han preparado en palacio las habitaciones correspondientes.

En el mes de diciembre último se fundó y tomó gran incremento el *Casino de la Prensa*, y todo el mundo auguró lisonjeramente respecto al éxito que prometia alcanzar aquella asociacion, tan conveniente para estrechar los lazos de la union de la prensa periódica. Bajo los mejores auspicios, y con un número de sócios que en pocos dias alcanzó una cifra verdaderamente fabulosa, para lo que se esperaba, el Círculo comenzó á vivir desde luego desahogadamente, y todo hacia creer que lo mismo de la prósperа. No han trascurrido tres meses desde la instalacion del Casino, y este ha dejado ya de existir, al ménos con el carácter que presidió á su fundacion, y será preciso que se reorganice bajo nuevas bases y sin el nombre que hoy tiene, si ha de seguir viviendo como círculo de recreo, por completo ajeno á la política, á la literatura, al periodismo y á las artes.

Por efecto de un voto de censura á la Junta de gobierno, presentado por algunos sócios, aquella convocó á junta general de sócios para el mártes 3 del corriente. Reunióse esta bajo la presidencia del Sr. Conde de la Romera, promoviéndose una acalorada discusion, no exenta de incidentes ridículos, que por algunos momentos hicieron imposible el silencio y la calma entre los concurrentes; y como resultado final, el que se aprobara el voto de censura y presentara la dimision la Junta de Gobierno, que fué reemplazada por el Sr. Llorente, muy conocido en esa ciudad, como presidente de edad, el que ha asumido interinamente las funciones de aquella, miéntras que en otra junta, que se comunicará inmediatamente, se designen las personas que han de formar la definitiva de gobierno.

En esta no figurarán ya, seguramente, como en la saliente, las personas más respetables en el periodismo y en las Córtes, pues lo mismo estos que los redactores de todos los periódicos de Madrid se han borrado ya del libro de sócios; lo cual significa que el Casino solo conservará de aquí en adelante el nombre que en un principio se le dió, pero sin que en él tenga representacion alguna la prensa, excepcion de alguna personalidad aislada que pueda permanecer inscrita en él.

Desde hace un mes se habla de la junta magna que habrá de celebrar el partido moderado el dia 27 del corriente, con asistencia de un representante por cada pueblo de importancia á partido. La circular, al efecto dirijida á los comités de provincias, está redactada por el Sr. Cueto, y la reunion no se celebrará ya, á lo que parece, en casa del señor conde de Ville, sino en la del conde de Cheste.

III

Consuela el corazon y parece como que dá cierta tranquilidad al espíritu, el ver como por todas partes y por todas las esferas sociales, desde las más encumbradas á las más humildes, se vá generalizando la opinion de que lo más importante para el país consiste hoy en desarrollar su abatida riqueza, cuesta lo que cuesta, y con varonil perseverancia, ya que, gracias á la revolucion y á la mala política, tanto se han descuidado estas graves y trascendentales cuestiones por los hábitos perturbadores de nuestros partidos.

Uno de los temas obligados en los exposiciones que acaban de dirijirse á S. M. el Rey, es el atraso y decadencia en que se encuentran los intereses materiales en nuestro país; por eso pienso dedicar algunas líneas á esta cuestion vital, para que en esa apartada provincia española pueda apreciarse debidamente la verdad.

El visible movimiento de la opinion en favor de los elementos de riqueza que por doquier se van desarrollando, delata efectivamente el pensamiento; pero lo afijo, por otro lado, el triste espectáculo que ofrece la censurable y dañosa indolencia de nuestro pueblo, donde la masa de las clases conservadoras apenas hace cosa alguna para conquistar ese alto y legítimo prestijio y ese influjo poderoso é incontrastable que con tanta diligencia y solicitud saben ganar y sostener casi todas las naciones de Europa.

Y no es seguramente, porque no tengan un alto y dignísimo ejemplo que imitar en nuestro jóven é ilustrado monarca, tan inclinado á observar, estudiar y conocer las necesidades públicas, como lo acredita lo acontecido en el viaje que acaba de realizar; y lo mismo en sus ministros, cuya solicitud y actividad en esta clase de trabajos son notorias y les hace merecedores á la gratitud del país. No es solo ese el ejemplo. Ahí están la Sociedad Económica Matritense, La Liga de Contribuyentes de Cádiz, El Fomento de la Produccion española, El de la Produccion nacional, la Industria y el comercio de Barcelona, dando voces que por todas partes se dejan oir con el doble acento de una tristeza y el agradable de una esperanza, mezclados y confundidos en una sola aspiracion: en la de que al amparo bienhechor de un órden estable, se proteja á todo trance el desenvolvimiento bienestar comun ó público, de que tan necesitada se encuentra esta nacion tan noble y digna de mejor suerte, como atrasada y empobrecida, á causa de sus continuos trastornos políticos.

Las clases educadas y contribuyentes carecen en España de esa iniciativa fecunda, de esa actividad saludable y vigorosa que muestran los mismos elementos sociales en otras partes. No parece que tenemos ménos enerjía moral que en esos países, cosa que no es posible creer; ó tal vez, y esto lo tengo por más satisfactoria explicacion, que falta densidad en nuestra poblacion, y que, para las necesidades de esta, subviene con largueza la fertilidad de nuestro suelo. De todas suertes, estas clases sociales, que tienen á la mano medios de sobra para manifestar que conocen á fondo sus intereses, que son en rigor los del país mismo, es evidente, de toda evidencia, que no los utilizan, y que adolecen, por desgracia, de todos, de cierta genial é invencible indolencia, cuando por su propio interés, y por interés general, debiera suceder precisamente todo lo contrario.

Mucho me alegraria que se meditara á cerca de estas verdades, y que en lugar de hacer arma de partido lo que es un defecto nacional, se procurara la correccion de lo que tantos males ocasiona á la patria.

Y que no digo ninguna inexactitud, lo demuestra el espectáculo lamentable que casi en todas las provincias del reino ofrecen, bajo este punto de vista consideradas la mayor parte de las corporaciones consultivas que existen para cooperar á una buena administracion pública, así como las Diputaciones provinciales, y las ligas de contribuyentes, que empezaron con ardimiento sus tareas y que se resienten, sin embargo, de esta indolencia general y característica que nos distingue.

Pero este error, aunque, por lo comun que es, pase inadvertido, entraña peligros y riesgos que no son para descuidados; porque si los hombres, si las clases sociales que tienen la mision moral de ejercer cierto patronato sobre las inferiores y desvalidas, echan en olvido los deberes morales que de esa mision se derivan, no será cuando que se quejen, si en vez de aquella autoridad y de aquel prestigio que dan los favores hechos en bien comun del país, se encuentran, sino con la malevolencia de esta, por lo ménos con su indiferencia y con su desvío. Y haciendo ahora aplicacion de estas ideas á las circunstancias duras por las cuales atraviesa actualmente el país, bajo el punto de vista económico y administrativo considerado, claro es que esos elementos sociales de que hablo se encuentran en el caso y en la obligacion estrecha de acudir su maraamo, aunque no sea más que por una bien entendida conveniencia propia, ya que no por la alta nocion que deben tener de lo que expresa la palabra patriotismo.

Los periódicos, órganos de las oposiciones se han apoderado de un hecho cierto, queriéndolo utilizar en pró de sus ambiciones, en favor de una política disolvente.

Son escabrosas y difíciles, sobre toda ponderacion, las condiciones económicas y administrativas del país. Sobre esto, es decir, sobre la completa exactitud del hecho, la discusion no es posible, porque el hecho es auténtico y de toda notoriedad.

Claro es, y rudimentario, que lo penoso de ese estado económico y administrativo, y del estado moral de desagrado que de aquel se deriva, no es en modo alguno imputable á la presente situacion política, puesto que no ha contribuido bajo ningun concepto á crearlos, sino que los ha recibido como terrible herencia de grandes errores pasados. Pero si hecho existe, el problema existe, y no hay más remedio que aceptar el uno y resolver el otro de la mejor manera posible.

En mi sentir los graves problemas económicos que con peso abrumador nos agobian, no han de resolverse por el ministerio de Hacienda, sino por los ministerios de Fomento y de Estado. Me explicaré.

Al primero de estos no es dable otra cosa que administrar las rentas públicas, y buscar su aumento por medio de una moralidad rígida y severa en la administracion; distribuir las cargas que esas rentas suponen, con la mayor equidad posible, en una palabra, cobrar y pagar, estudiando el modo y manera de que los tributos no excedan de lo absolutamente necesario, y de que su recaudacion no sea vejatoria, ni siquiera molesta, á los contribuyentes, en todo lo cual hay que hacer y puede hacerse mucho. Pero el ministro de Hacienda no puede crear la riqueza que ha de producir las rentas necesarias.

El ministro de Hacienda puede hacer, por ejemplo, que la desamortizacion de los bienes del Estado no sea todavía hay vendibles, responda á un doble fin social y económico, como aconsejan sabias publicistas; puede igualmente procurar el descubrimiento de la riqueza que hay oculta, lo mismo en la afecta al impuesto territorial, que la comprendida en el industrial y de comercio, en el cual las defraudaciones deben ser enormes á juzgar por la escasa importancia que actualmente tiene, comparada con las cifras que representan nuestra importacion y nuestra exportacion; puede y debe, en fin, evitar cuanto sea humanamente dable el recurrir al crédito, porque necesariamente entónces permanecerá elevado el precio del dinero, con necesario, inevitable y terrible perjuicio de la agricultura y de la industria, en todas las múltiples manifestaciones de su actividad. Pero este alto funcionario público no puede hacer gran cosa fuera de esto, ni está en sus facultades el allanar otros muchos obstáculos que dificultan el crecimiento y el desarrollo de la riqueza pública, y por consiguiente, del bienestar general. Esto es de la competencia de los ministros de Estado y de Fomento, que son los llamados á celebrar beneficiosos tratados de comercio con otras naciones, desarrollando las fuerzas vivas del país, haciendo que se multiplique y perfeccionen los productos de nuestra agricultura, de nuestras industrias y de nuestras artes; imprimiendo á los capitales nacionales un movimiento regenerador, apartándolos de la usura, y ofreciendo á los extranjeros entera seguridad y confianza para que vengan á emplearse en útiles empresas.

Este es el pensamiento que preside con todos los proyectos que alimenta el Gabinete á cuyo frente se halla el Sr. Cánovas del Castillo; este es el pensamiento que solo puede poner en práctica y desarrollar un Gobierno estable, que vaya cicatrizando las profundas heridas que en el cuerpo social han abierto los autores de la revolucion de setiembre, suceso desgraciado que nos ha atrasado en el curso de la civilizacion y del progreso de los intereses morales y materiales por espacio de muchos años.

Esos hombres funestos, á los cuales el país conoce perfectamente, quieren hacer responsables del malestar presente á los hombres de la restauracion, presentándose al mismo tiempo como los únicos capaces de cambiar el porvenir de esta nacion.

Por fortuna la ilustracion y sabiduría del Rey están por encima de todas las mezquinas pasiones de los partidos, y su firme voluntad no es otra que la de procurar por todos los medios posibles la felicidad general, sin atender más que á la conveniencia de todos los españoles, rindiendo tributo á la justicia, y ateniéndose en un todo á los preceptos constitucionales.

IV.

Se verificaron las elecciones para senadores, y el resultado que han producido ha sido el más lisonjero para el país y para el Gobierno, que representa sus legítimas aspiraciones. Escaso ha sido el número de los candidatos de oposicion triunfantes, el cuerpo de compromisarios ha vuelto la espalda á los elementos revolucionarios, á los que tampoco han prestado numeroso contingente las Academias y Corporaciones que cuentan con voto para la constitucion de la alta Cámara.

Hé aquí los senadores elegidos:

Alava.—Sres. Echevarría, Egaña y Marqués de Villa Antonio.

Almería.—Sres. Jimenez Cano, General Beranger y D. Jacinto María Ruiz.

Avila.—D. Manuel Sivela, D. Mariano Aboin y D. Justo Pelayo Cuesta.

Alicante.—Sres. Ministro de Marina, D. Manuel María de Santana y D. Pedro Sala y Cisear.

Albacete.—Conde de Velle, Marqués de Badmar y D. Manuel María Barthemati.

Badajóz.—D. Laureano Zambrano, Campos de Orellana y D. Jacinto Balmaseda.

Cáceres.—D. Pedro Becerra, Marqués de la Conquista y Concha Castañeda.

Coruña.—D. Manuel Calderon, Conde de San Juan y D. Teleforo Montejo.

Cuenca.—Sres. Conde del Retamoso, D. Manuel Becerra y D. Angel Barroeta.

Guadalajara.—D. Amaro López Barreguero, D. Domingo Benito Guillen y D. José Abascal.

Guipúzcoa.—Sres. Aguirre, Miramon, Palacios y Egaña.

Huesca.—Duque de Villa-hermosa, D. Lorenzo Ruata y D. Manuel Esponera.

Jaen.—Marques de la Merced, D. Gregorio Abril y D. José Genaro Villanueva.

Navarra.—Conde viudo de Rodezno, D. Gregorio Alzugaray y D. Fermin Muguiro.

Oviedo.—Baron de Covadonga, Marqués de Ferrera y D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Palencia.—Sres. Iguanzo, Martinez Guerra y Martinez Durango.

Pontevedra.—Sres. D. Ignacios Vietes, D. Manuel M. Wazon y Conde de Almina.

Sevilla.—D. Francisco J. Caro y Cárdenas, D. Federico G. Lozanis y D. Miguel Zayas.

Soria.—General Letona. —D. Vicente Saenz de Llera y D. Benito Acena.

Toledo.—D. Francisco Estéban, D. Miguel V. Othon y D. Atanasio Hierro.

Vizcaya.—D. Manuel María Cortazar, D. José Savalbiero y D. Eugenio Gomindez.

Orense.—D. Casto García, Marqués de Leis y D. Agustin de Torres Valderrama.

Zamora.—D. José de Reina, D. Fernando Gutierrez y D. Braulio Rodriguez.

Teruel.—Sres. Igual y Cano, Cascajares y D. Ambrosio Gonzalez.

Castellon.—Duque de Tetuan, D. Emilio Sancho y D. Antonio Palau.

Ciudad Real.—General Ray, D. José María Melgarejo y D. Francisco Alvear.

Lérida.—Señores Maluquer, Mackenna y conde de Torre-Mata.

Logroño.—D. Juan Domingo Santa Cruz, General Barrenechea y conde del Real.

Málaga.—D. Luis Soubiron, Marqués de Larios y D. Enrique Heredia.

Murcia.—D. José María Ródenas, Hernandez Amores y Rodriguez Arias.

Zaragoza.—D. José María Bremon, don Manuel Torrecilla de Robles y el baron de Castro Torres.

Valladolid.—D. José Serrano, D. Mariano Lim de Reinoso, marqués de Casa-Pombo.

Valencia.—Conde de Almodóvar, D. Vicente Leon y Frias y marqués de Rio Florido.

Barcelona.—D. Ramon Estruch y Ferrer, D. Fernando Paig y D. Manuel Girona.

Granada.—D. Mariano Zayas de la Vega, D. Pedro Antonio de Alarcon y D. José Gomez Sillero.

Burgos.—D. Policarpo Casado, D. Juan Antonio Varona y D. Damian Sedano.

Cádiz.—D. Manuel Rancés, D. Miguel Primo de Rivera y D. Agustin Blazquez.

Córdoba.—Conde de Hust, conde de Casillas de Velasco, conde de Casa Segovia.

Gerona.—Sr. Clement y Vidal, D. Tomás Roger y Vidal y D. Juan Moreno Benitez.

Leon.—Marqués de Torneros, marqués de San Isidro y D. Joaquin Saavedra.

Lugo.—D. Matías Lopez, General Sanchez Bregua y D. Cloriano del Mazo.

Salamanca.—D. Rodrigo Soriano, don Cipriano Rodriguez Arias y D. Manuel Reinoso.

Santander.—D. José Ramon Lopez Dóriga, conde de Mansilla y D. Pedro de la Pedreja.

Segovia.—Marqués de Albraca, conde de Sepúlveda y conde de Villares.

Zaragoza.—D. Celedonio Barrieta y Martinez, D. José Magáz y D. Luis Franco Lopez.

Huelva.—D. José María Monsalve, don Pedro Hernandez Buzon y D. Nicolás Gomez y Gonzalez.

Madrid.—Señores Fontagut y Gargollo, General Echevarría y D. Manuel María Alvarez.

La Universidad de Madrid ha elejido senador al señor marqués de San Gregorio; la de Salamanca á D. Juan Valera; la de Valencia á D. José Monserrat; la de Valladolid á D. José Magáz; la de Barcelona á don Juan Magáz y Jaime; la de Sevilla á don Antonio Mena y Zorrilla; la de Zaragoza á D. Gerónimo Borao; la de Granada á don José Genaro Villanova; la de Oviedo á don Alejandro Olivan y la de Santiago á D. Juan José Viñas.

La Academia Española ha elejido á don Patricio de la Escosura; la de la Historia á D. Antonio Benavides; la de Bellas Artes á D. Federico Madrazo; la de Ciencias Exactas al marqués del Socorro; la de Ciencias Morales y Políticas á D. Florencio Rodriguez Vaamonde; la de Medicina de Madrid á don Francisco Alonso Rubio.

El Cabildo catedral de Toledo ha elejido senador al señor Obispo de Sigüenza; el de Sevilla al señor Obispo de Córdoba; el de Tarragona al señor Obispo de Tortosa; el de Valencia al señor Obispo de Segorbe; el de Valladolid al señor Obispo de Salamanca; el de Granada al señor Obispo de Jaen y el de Santiago al señor Obispo de Oviedo.

La Sociedad Económica de Madrid ha elejido senador á D. Agustin Pascual; la de Barcelona á D. Joaquin María Paz; la de Leon al señor marqués de Nuñez; la de Sevilla á D. Ildefonso Nuñez de Prado y la de Valencia al marqués de Cruilles.

Pasado mañana, diez, aparecerá en la *Gaceta* la lista de los senadores vitalicios que habrá de nombrar S. M. el Rey, y que, segun se dice, la compondrán los siguientes nombres, de cuya exactitud no me atrevo á responder:

Ceballos.—Calderon Collantes.—Barzanallana.—Azcárraga.—Zupatero.—San Roman. Pavía (D. Francisco de Paula).—Cot

gobierno merecía mayor suma de confianza y de respeto por parte del Estado, cual de ellos reputaban los luisianeses elegido con títulos más claros, cuál era mejor obedecido, y cuál, por consiguiente, prestaba mayores garantías de ejercer el mando sin perturbacion del público sosiego. A la vez que esto debia averiguar la comision, tocábale sugerir medios de que la legalidad de la situacion cuyo reconocimiento aconsejase á Mr. Hayes fuera indiscutible, para que el Congreso no la rechazara; y ambos extremos se han logrado, aunque no enteramente por los oficios de la comision, sino por la fuerza misma de las cosas.

En efecto, todo avenimiento entre Mr. Packard y Mr. Nichols sobre la base de mútuas concesiones hízose imposible desde el punto en que ambos representaron ideas esencialmente antagónicas; pero esto no desvirtuaba la verdad, evidente á los ojos de la comision y á los de todo el mundo, de que la administracion de Mr. Packard se desmoronaria en cuanto le faltase el auxilio del brazo federal, y la de Mr. Nichols se mantendria en pié por apoyarse en la voluntad, no solamente de los más, sino tambien de los mejores. Con negarse Mr. Nichols á todo avenimiento que pusiera en peligro el predominio de su partido no arriesgaba nada, porque con ello no perdia fuerza ni prestigio; pero la misma negativa de parte de Mr. Packard sí implicaba la ruina de este último, porque una simple órden que diese el Presidente para que se retirasen de Luisiana las tropas federales, le privaba de toda su fuerza, como que no tenia otra ninguna. Y esto es precisamente lo que acaba de suceder en Nueva Orleans.

Persuadida la comision conciliadora de que el gobierno presidido por Mr. Nichols domina sin obstáculo en casi toda la Luisiana, y de que posee elementos suficientes para reprimir cualquier atentado contra el órden público, hubo de manifestarlo así francamente á Mr. Hayes, á la vez que instaba en la inutilidad de todo esfuerzo para concertar una tránsaccion ó un compromiso. Al propio tiempo que la comision expresaba de aquel modo su sentir, Mr. Nichols dirijia al presidente una comunicacion telegráfica en que expone el siguiente programa de gobierno: 1º Ejecucion rigorosa de las leyes vigentes, ó imparcialísima proteccion á todos los ciudadanos, en sus derechos y en sus intereses, con promesa formal de acudir Mr. Nichols en persona á reprimir cualquier alboroto que pusiese en peligro la vida ó el ejercicio de los derechos políticos de cualquiera de sus administrados. 2º Establecimiento de un sistema de educacion primaria, á costa del Estado, de cuyos beneficios disfruten por igual las dos razas que pueblan á Luisiana; y 3º Fomento de la inmigracion, para desarrollar los grandes recursos del país. Entre este programa, y el de motines y desórdenes que implicaba el sostenimiento de Mr. Packard por la fuerza de lacarmas, no podia titubear el presidente; así es que en el acto manifestó, segun afirman todos los telegramas recibidos ayer de Nueva Orleans, que estaba dispuesto á retirar las tropas, es decir, el apoyo directo del gobierno federal á la administracion de Mr. Packard.

Bastó ese anuncio que, ya lo hemos dicho, no aun forma oficial, tiene hoy, para que los partidarios de Mr. Packard se desbandasen. Los individuos que componian su legislatura fueron á pedir asiento á la que sustenta los derechos de Mr. Nichols, y éste se encuentra ahora con Senado y Cámara propicios de un todo á su política, y en cuya Asamblea se cuenta número de representantes reconocidos como tales por la Junta escrutadora, suficiente para deliberar. Este ha sido el gran triunfo, ésta la solucion del enfadosísimo problema. La legislatura luisianesa, tal como dicen los telegramas que está constituida, es poder legal aun dentro de la más pura ortodoxia del radicalismo, y el presidente puede reconocerla sin temor á ingerencias ni mucho ménos á censuras del Congreso; y como aquellas cámaras reconocen por gobernador á Mr. Nichols, claro es que Mr. Hayes habrá de hacerlo propio. Tan naturalmente han traido ese desenlace los sucesos en cuanto se ha puesto mano en ellos con intencion honrada é imparcial, que si Mr. Hayes quisiese hoy sostener á Mr. Packard, no vemos qué traza se daria para hacerlo dentro de la Constitucion y de las leyes.

La terminacion de los escándalos de Luisiana supone, como es natural, algunas concesiones á los políticastros republicanos; pero el cambio de administracion era tan necesario para salvar de la muerte económica y política á la infeliz Luisiana, que todo sacrificio que no sea de principios ó de esenciales puntos de conducta, parecerá leve comparado con las ventajas que procure. Cuentan los telegramas de ayer tarde que los doscientos ó trescientos improvisados guardias de corps que tenian los republicanos en el palacio de gobierno de Nueva Orleans, se opusieron á viva fuerza á la salida de los representantes, para impedir que fuesen á engrosar las filas de la legislatura de Mr. Nichols; y hasta que tenian concertado apoderarse del mismo Mr. Packard si éste se hubiese retirado á su casa por la noche. ¡Seguro está Mr. Packard, el dia que salga, no ya del palacio, sino de Nueva Orleans y aun del Estado, que conservador ninguno le estorbe!

Ahora no falta más que la promulgacion de la órden de retirar las tropas, para que lo de Luisiana, que de hecho está ya concluido, lo esté igualmente de derecho.

Los grandes duques rusos que, seguidos de una corta comitiva, se trasladaron á Washington el martes, visitaron el miércoles al presidente Mr. Hayes; y este, acompañado del secretario de Estado, Mr. Evarts, les devolvió la visita el mismo dia.

Anteayer obsequió á los imperiales huéspedes con un banquete suntuoso, al cual asistieron los grandes duques Alejo y Constantino, el ministro de Inglaterra sir Edward Thornton, y su señora, el vice almirante ruso Boutakoff, el almirante de la marina americana Mr. Porter, el general Sherman, el justicia mayor Mr. Waite, los secretarios del Tesoro, de Estado, de la Guerra y de Marina, acompañados de sus señoras, el de Interior, Mr. Schurz, y su hija, y otras personas distinguidas. Al banquete siguió una recepcion que duró hasta las diez y media de la noche.

A estas manifestaciones de natural y debida consideracion no atribuimos importancia política mereada, porque no podian dejar de producirse dentro de la cortesía más rudimentaria, ni los cortos elementos militares de que dispone la Union americana y el espíritu poco belicoso de sus hijos justificarian la sospecha de que Rusia buscase por esta parte aliados que la ayuden en el conflicto en que está á punto de empeñarse. Pero sí indica, á nuestro modo de entender, deseo de avivar las simpatías que esta nacion ha demostrado siempre á Rusia, el hecho de que los grandes duques, que llegaron á los Estados Unidos hace ya cerca de dos meses, se hayan apresurado á visitar á Mr. Hayes, de quien hasta ahora habian prescindido, en cuanto se han cubierto de espesos nubarrones el horizonte político de Europa.

Resueltos los nuevos gobernantes de este país á llevar á cabo las reformas prometidas por Mr. Hayes en su discurso inaugural, anteayer dejó cesantes el secretario del Tesoro á más de setecientas personas de ambos sexos que estaban empleadas en su departamento. Tambien en el de lo Interior se ha reducido el personal de aquel ramo del servicio público, y en los demas ministerios se anuncia igual medida para dentro de brevísimo plazo.

Con el mismo objeto, y con el de purificar la administracion en el concepto de divorciarla de la política, ha dispuesto el secretario del Tesoro Mr. Sherman que una comision de tres personas investigue el manejo de la aduana de Nueva York, la cual será larga y enfadosísima tarea. No sabemos si el objeto verdadero de la comision será el de rebuscar fraudes ocultos, pero sí que su objeto ostensible es demostrar con citas de números y de nombres propios, que la aduana de Nueva York, más que dependencia económica del gobierno, es núcleo de cábalas políticas totalmente ajenas á las obligaciones de su instituto. La demostracion de esa verdad no ha de ser muy difícil: lo que se nos figura ménos fácil es el remedio eficaz, y sobre todo duradero, de esas desviaciones del buen órden administrativo, que implantan al menor descuido las ambiciones personales y las pasioncillas de la política menuda.

— —

Del fuerte Robinson, en el Estado de Nebraska, telegrafian por la vía de Cheyenne que el dia 14 de abril se presentaron al general Crook en la agencia de Spotted Tail los mil indios hostiles que, á instigacion de este caudillo, se han sometido á la autoridad del gobierno federal. La ceremonia se verificó deponiendo los indios las armas que llevaban y entregando sus monturas, y el suceso se celebró más tarde con ruidosas fiestas. El general Crook aguardaba por instantes á otros quinientos indios Cheyennes que se han manifestado dispuestos á efectuar su sumision, y aún se confia en que Crazy Horse, con sus tribus que capitanea, y firme paces tambien dentro de poco. Con decir que los indios justifican su presente actitud con la confianza que parece animarles y quiera Dios no se les defraude, de que el gobierno de Mr. Hayes será más escrupuloso que el de Mr. Grant, queda demostrada cuánta razon hemos tenido siempre al afirmar que las hostilidades no son los indios quienes de ordinario la provocan, sino el filibusterismo que, al amparo de las tropas federales, suele ejercitarse en la frontera.

— —

Confirmase por conductos inmejorables la noticia que dimos ya en nuestro número anterior de hallarse en tratos Mr. Tweed con las autoridades del Estado para obtener su libertad á trueque de la entrega de sus bienes y de una confesion en que revele quiénes fueron sus cómplices en los fraudes que tan ruinosamente célebre hicieron su administracion del municipio neo-yorkino.

Todavía tiene el abogado general en su poder, é inédita, la confesion de Mr. Tweed, y ya muchos lejisladores de Albany se apresuran, en vista de lo que algunos periódicos han dejado trasluciir de aquella, á desmentir que hayan tomado parte en las combinaciones de la famosa camarilla del *boss*, ni incurrido en delito de echecho. Otros, más listos aún, empieran por pedir á la Cámara que esta nombre una comision investigadora, y concluyen desapareciendo del salon de sesiones, sin que despues se logre averiguar su paradero. Otros, en fin, procuran meter á barato las acusaciones, formulándolas á su vez contra personas á quienes no se cree que acrimine siquiera Mr. Tweed. El escándalo es tanto mayor cuanto que hay muchos que temen, y ninguno que sepa hasta donde es fundado su temor, pues no seria imposible que por el hilo del *boss* se sacaran ovillos, y aún madejas. Y esa lejislatura de Albany tan atormentada por el miedo, por los remordimientos, y por la conciencia de que muchos de los que la componen se han hecho reos de vergonzoso peculado, es la misma que filantrópica y humanitariamente salió, no hace todavía dos semanas, á abogar por los derechos de los cubanos insurrectos....!

Pero la lejislatura de Albany no pudo estar más en carácter en la ocasion á que aludimos. Dios los cria....

América del Sur.

COLOMBIA.

Las fechas más recientes de Panamá alcanzan al 10 del actual. Hé aquí lo que con respecto á la guerra encontramos en los periódicos de dicha ciudad.

"El 20 salió el general Ponce para Rio Hancha con 700 hombres muy bien armados y equipados: el 23 salió de Santamarta llevando 300 hombres más y lo acompañan los generales Correoso, Martinez y Llanos.

El Estado de Bolivar está en paz, sin cuando no faltan guerrillas en el vecino Estado de Magdalena, que quisieran atravesar el rio para venir á turbar la paz en Bolivar, ahora que no hay sino unos 22 hombres de guarnicion en esta plaza.

En el Baxo hay 500 hombres al mando del general Samudio, por si Farías pretende tomar aquel punto importante; en el Zambrano y otros parajes importantes del rio, existen destacamentos de 60 á 80 hombres para evitar el paso de los enemigos. En estos 15 dias debe decidirse la cuestion.

El ejército del general Ponce ocupó el 24 de marzo la ciudad de Rio de Hacha, despues de haber vencido una lijera resistencia que le opuso el enemigo, al tiempo del desembarque. No hubo pérdidas. Los revolucionarios en número de 150 hombres, huyeron en direccion á la Gajira y quedan, por tanto, en incomunicacion con Farías.

Numerosas partidas de amigos se presentan al general Ponce y toman puesto en nuestras filas.

Farías se ha proclamado presidente de la Union y ha nombrado secretarios de Estado, ministros plenipotenciarios y cónsules. El doctor Isaignares funciona como secretario de lo Interior encargado accidentalmente del despacho de Guerra y Marina, y el doctor Goenaga, como secretario de Hacienda, Fomento y Tesoro."

El telegrama á que en otro lugar nos referimos anunciando la terminacion virtual de la guerra de Colombia es posterior á las noticias que preceden, pues está fechado en Panamá á 18 del mes corriente.

Dos goletas que estaban al servicio de la revolucion fueron apresadas por el vapor *Santos Gutierrez*. Este vapor quedó en el puerto del Hacha.

Las fuerzas que del Estado de Bolivar salieron con direccion á Antioquia, han ocupado á Remedios.

Habia llegado á Panamá el resto de la expedicion exploradora del Darien, que ya ha concluido sus estudios de la vía de Paya para el canal interoceánico.

VENEZUELA.

Por un buque que llegó ayer de Laguaira, hemos recibido correspondencias y periódicos de Caracas, cuyas últimas fechas alcanzan al 20 de marzo. Hé aquí lo que nos dicen en una correspondencia sobre el estado de aquella república.

"El país marcha tranquilamente por la senda del progreso que se ha trazado. Desde la trasmision legal que con tanta gloria y tan felizmente se efectuó, el nuevo majistrado, que no quiere ser ménos que su antecesor, se afana en promover cuantas reformas sean necesarias para el engrandecimiento de la pátria. Se está dando un gran impulso á todas las obras públicas, especialmente á las líneas férreas de Caracas á Laguaira y la del Táchira."

PERÚ.

Las fechas de Lima alcanzan al 28 de marzo. De una correspondencia tomamos los siguientes párrafos:

"Aún no se han traducido en hechos los rumores que han circulado durante la última quincena, sobre cambios probables en el personal del ministerio del general Prado. En los círculos políticos reina gran descontento motivado por la peculiar situacion del Consejo de ministros, debido á la falta de unidad y armonía entre ellos y á la consiguiente imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre muchos puntos de utilidad pública que exijen los intereses generales del país.

Creyóse que el contrato Olyphant para la introduccion de brazos chinos libres en el Perú habia sido definitivamente sancionado por el ejecutivo despues de haberle dado su rápida aprobacion el Congreso en su forma modificada; más anoche se publicó en el periódico oficial un decreto que invita á propuesta sobre las bases presentadas por los señores Olyphant & Cº"

CHILE.

De el *Mercurio* de Valparaiso tomamos la siguiente revista de fecha 16 de marzo próximo pasado:

"El ministro de Instruccion Pública sigue ocupándose can ardor y entusiasmo admirables de introducir mejoras en el importante ramo que tiene á su cargo.

"Entre sus trabajos de la quincena merece mencionarse en primer término una circular dirijida al rector y profesores del instituto nacional manifestándoles el deseo de fundar un instituto nocturno para adultos, donde los artesanos puedan ir á recibir los conocimientos que les faltan.

"El nuevo liceo para señoritas se abrirá en Valparaiso el 24 del corriente.

"Pasando ahora á ocuparnos de los trabajos en pró del progreso material del país, debemos anunciar que nuestros compatriotas, á pesar de los muchos y casi insuperables inconvenientes que se presentan se han propuesto arrancar de su seno las riquezas al desierto de Atacama, haciendo nuevos é importantes descubrimientos de salitre entre el Cobre y Paposo.

"Los depósitos contienen salitre de muy buena calidad, y son bastante extensos, teniendo uno de ellos seis leguas de superficie. No es esto solamente lo que constituye el hallazgo de los peticionarios, pues á más de los extensos depósitos de sustancia, tan apreciada en los mercados europeos, dos vetas de riquísimo cobre les deparó la suerte de los que han hecho tambien merced al juez de minas.

"Alarmantes rumores circularon en los primeros dias de la quincena sobre nuestras relaciones con la República Argentina. Se dice que nuestro ministro habia sido despedido y que el gobinete de Buenos Aires habia roto bruscamente sus relaciones diplomáticas con Chile.

"Felizmente resultaron falsos tales rumores. La cuestion sigue pendiente, aunque no se vé cuando tenga solucion, desde que el gobierno argentino se obstina en no consentir que sea dirimida por un árbitro."

BOLIVIA.

Las noticias de Bolivia indican una confusion terrible en aquella república. El 4 de marzo debia estallar una revolucion en Potosí en favor del doctor Corral; pero descubierta á tiempo, sus caudillos fueron presos.

Continúa la revolucion iniciada en Santa Cruz por Ibañez. Dícese que ha ofrecido entrar en tratos; pero como se siguen enviando tropas al distrito perturbado, es evidente que Daza cree poder sofocar la insurreccion. Todos los prisioneros que se hagan en aquel departamento serán sentenciados en consejo de guerra.

Se asegura casi hasta la evidencia que el ferro-carril al Lago será definitivamente adjudicado á la sociedad Speedey y Whelwight por un millon quinientos mil bolivianos con garantía del gobierno por el 3 por 100 despues de concluido, sobre otra propuesta presentada por el doctor Luis Esteves á nombre de otra sociedad.

ECUADOR.

Esta república sigue tranquila, aunque no hay verdadero sosiego.

El señor Caamaño, en virtud de un anatema eclesiástico, mandó suspender *El Comercio* de Guayaquil, se separó temporalmente de la Gobernacion, y el subrogante señor Icaza ha revocado la órden de su antecesor. La cuestion será resuelta definitivamente por el Jefe Supremo desde Quito.

La convocatoria de la Convencion parece estar indefinidamente pospuesta.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Por la vía de Europa hemos recibido correspondencias y periódicos de Buenos Aires, cuyas fechas alcanzan al 4 de marzo. La ruidosa causa del general Lopez Jordan no habia terminado aun. La opinion general estaba dividida sobre el resultado del proceso; unos creian que seria fusilado, miéntras que la gran mayoría suponia que se le desterraria únicamente, quedando sus bienes afectos á responder de su conducta ulterior. El gabinete argentino ha sufrido una modificacion parcial; por renuncia del ministro de Gobierno, ha sido nombrado en su lugar el doctor Vicente G. Quesada.

Los periódicos de Buenos Aires se ocupan extensamente de un hecho espantoso que ha llenado de luto á una respetable familia y de consternacion al pueblo entero. Un señor extranjero, casado con una distinguida señora, viéndose sin recursos á consecuencia de malos negocios, tomó la terrible resolucion de asesinar á su señora y sus dos hijos. Dejamos la palabra al *Diario Español*.

"Los detalles de este crimen horrendo pueden adivinarse en presencia de los cadáveres.

"En un cuarto al lado del de sus padres está en su cama acostada una niña como de nueve años; tiene un balazo en la sien, y se conoce que la muerte ha sido instantánea. En otro cuarto separado del cuarto paterno se encuentra un niño de 8 años, tendido en su cama, tambien con un balazo en la sien izquierda. Aquí el cuadro es más horrible, porque se vé que el niño ha estado despierto al ver venir á su padre á matarlo, y que ha querido defenderse cubriendo con su manecita izquierda la sien, y tapándose completamente con la ropa de la cama.

"El tiro ha sido disparado por arriba de la ropa, y el niño tiene dos dedos de la mano heridos.

"En el lecho municipal se encuentra la señora con un balazo en la sien, como sus hijos. Está desnuda y en cama como ellos. A su lado está el marido acostado sobre la ropa de cama, y tiene el balazo en la sien derecha y la terrible arma caida sobre el pecho."

El materialismo de los tiempos en que vivimos y la falta de fé conducen á los hombres á cometer tan espantosos atentados.

De otro hecho curioso se ocupan tambien los periódicos de aquella capital. Un reputado dentista de Paris, antiguo amigo nuestro, que desde hace algun tiempo residia en Buenos Aires, es el protagonista de este lance. Hé aquí como lo refiere *La Pampa*

"D. C. Kot comia con su señora y familia cuando repentinamente cayó como herido por un rayo. Un facultativo que se llamó en el acto declaró que había muerto víctima de un ataque de apiopegía fulminante, retirándose despues de extender el certificado de muerte. A las once de la noche el cadáver estaba colocado en un féretro con seis cirios en derredor.

"Se convino que al dia siguiente á las cuatro y media de la tarde se le condujese á la mansion de los muertos. Llegado el momento de ponerle la tapa al féretro, la esposa se opuso á ello, y dijo que el cadáver de su marido no salidria de su lado hasta tanto no se notaran en él síntomas de descomposicion.

"Tratóse de convencerla, pero fueron inútiles todos cuantos argumentos se le hicieron con ese fin. Viendo la actitud de la viuda, los convidados se retiraron, quedando en la casa mortuoria un número limitado de personas, las que se quedaron con la intencion de volver á velarlo, lo que sucedió.

"Serian las doce de la noche cuando, dos de las personas que se encontraban en la sala donde estaba el sombrío aparato, notaron un ruido particular que partia del féretro.

"Uno de los concurrentes fué á acercase al cajon y no sin sorpresa y poco miedo, vió que el cadáver se habia sentado, y con ojos asombrados miraba á los concurrentes.

"Las personas que presenciaron esta escena se dispersaron presas de terror pánico, y las únicas que permanecieron en la sala fueron la viuda y el que trató de indagar cuál era la causa que producia el ruido."

América del Centro.

COSTA RICA.

De una correspondencia de esta república fecha 27 de marzo tomamos lo siguiente:

Se espera que un cambio que esta en vísperas de verificarse en el ministerio de San José, influirá muy favorablemente en los intereses generales del país. Parece que don Saturnino Lizano está próximo á partir para Inglaterra y que su puesto de ministro de Obras Públicas quedará á cargo del general Guardia, en quien se ha reconocido desde tiempo atrás un partidario decidido del proyectado ferro carril interoceánico.

Mr. H. D. B. Norris, en otra época ingeniero en jefe del ferro-carril, ha aceptado el destino de superintendente de la division del Atlántico.

SAN SALVADOR.

Al 22 de marzo llegan las últimas fechas de esta república. La legislatura seguia dictando medidas de utilidad pública.

El ministro de Hacienda habia presentado á las Cámaras el presupuesto para 1877, del cual aparece que el país empieza el año fiscal con un balance á su favor de 61,000 pesos.

En las demás repúblicas se disfruta de paz, sin temor de que ésta se turbe.

GACETILLA.

¿Porqué será?—Una gacetilla nuestra, publicada el sábado, sirve al festivo semanario *La Sombra* para decir que nos hemos convertido en heraldo de *la vida privada del teatro*, por haber combatido que un actor se permitiera en la escena, y durante la representacion (entiéndale bien el apreciable colega) ciertas acciones que no se deben permitir en un público, y dice que eso es *improprio y hasta ridículo*.

Lo improprio y lo ridículo hubiera sido, créanos *La Sombra*, haber dejado de combatir ese abuso, y por eso llamamos sobre él la atencion, no para convertirnos en *heraldo* de nadie, sino para que no se volviera á repetir, pues, como dice él mismo, la mision del periodismo es conservar lo que no debe hacerse.

En otra *sombra chinesca*, y ocupándose de lo que han dicho varios periódicos de esta capital, y nosotros copiado de uno de ellos, dice "tan lógico y justo es que se contrate á la tiple señorita Milanta en el teatro de Payret, que no solamente opino lo mismo, sino que pido escriba para su *debut* una zarzuela el vate *Arturo*, que se encargue Navarro de la música, y que dé cuenta de la funcion el gacetillero de LA VOZ DE CUBA."

No comprendemos lo que quiere decir con estas líneas el apreciable semanario, pues si las ha escrito con el único objeto de hacer saber que nos ocuparemos de esa *obra*, que quién sabe si será la que dijo no hace mucho que se estaba escribiendo con el título de *Una aventura en Rancho Boyeros*, está en lo cierto, y es verdad que nos ocuparemos de ella, como indudablemente lo hará el colega, aunque en más florido lenguaje que nosotros.

Por lo demás, nada nos importan ni *Arturo* ni Navarro, y lo que á ellos vá dirijido, no nos puede por lo mismo interesar.

Conste así, caro colega.

Teatro de Tacon.—El sábado y el domingo se ha representado en este teatro con verdadera magnificencia, la comedia de magia titulada *La gata blanca*, cuyos principales papeles están á cargo del inteligente Sr. Torrecillas y de su simpática esposa, quienes han sido muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al espectáculo. Es natural la curiosidad que se ha despertado en la Habana por ver esa comedia de magia, porque indudablemente son preciosas las diez y nueve decoraciones con que ha sido puesta en escena. Algunas sorprenden tan agradablemente, que el público no puede menos de aplaudirlas con entusiasmo. Puede decirse que la *mise en scene* de *La gata blanca* es lo más lujoso, lo más completa que hemos visto en los teatros de la Habana.

El final del primer acto es de un gran efecto, y se ha hecho repetir las dos noches. Representa el momento de la llegada de la duquesa á la plaza, en un caprichoso velocípedo, precedida de vistosísimas y variadas comparsas. Tambien se hace repetir el baile de las aves en el segundo acto, y es muy aplaudida la preciosa decoracion del jardin de plata y oro con que el acto termina. En ese mismo acto hay dos ó tres decoraciones más que merecieron nutridos aplausos.

Lo que más llama la atencion en el tercero es la apoteosis del trabajo. Es un conjunto delicioso el que representa aquel cuadro bañado de luces de Vengala y salpicado de ingeniosos detalles. Entre las decoraciones que pudiéramos llamar sencillas, hay un telon de sorprendente efecto, y en él cual encontrarán de seguro los inteligentes un gran mérito.

Mucho nos alegramos de que el Sr. Torrella logre con esa obra de magia muchas entradas como las del sábado y domingo, para que pueda resarcirse de los inmensos gastos que para ponerla en escena habrá tenido que hacer.

La maquinaria dejó algo que desear el primer dia, saliendo ya anoche con muy pocos lunares

Plaza de Belascoain.—Positivamente el domingo darán su corrida los Palareños. La rifa gratis del piano órgano para los espectadores constará de 4 000 números;—el ganado estará de manifiesto despues del toro del aguardiente; tan pronto recibamos los programas, daremos los pormenores de la funcion.

No salió.—El viento Sur que reinaba ayer tarde no permitió que tuviera lugar la ascension aereostática, con gran disgusto de los *gúngüeros*, que en buen número se encontraban por los alrededores de la plaza, con objeto de ver el espectáculo grátis.

Así, pues, la ascension fué *cautiva*, no sin haberse soltado antes un pequeño globito que fué en direccion al mar, para demostrar al público que no era posible que salieran Miss Jasean y Mr. Podanto.

Los ejercicios que hicieron los artistas dentro del circo fueron celebrados por el público, cumplidándose el programa en todas sus partes, ménos en la indicada.

Toros.—A beneficio del simpático diestro el Gallito chico se dió ayer tarde en la plaza de toros del vecino pueblo de Regla una gran corrida de seis toros de muerte y uno de capeo para los aficionados.

Los cuatro primeros toros fueron enviados al otro barrio por el beneficiado de una magnífica estocada cada uno, que hizo lunesesa la puntilla.

Difícil, muy difícil, es ver que un diestro esté de tanta suerte como ayer tarde el Gallito, pues lo mismo capeando, que poniendo banderillas, que en el quiebro que dió de rodillas, mostró este diestro que es un torero de sangre, que con el tiempo figurará dignamente al lado de Lagartijo, Frascuelo, el Gordito y otros reputados toreros modernos.

Tiene corazon y buena voluntad, y estas cualidades le favorecen mucho para quedar con el debido lucimiento.

Cuatro Dedos mató el quinto toro de una estocada aguantando, como pocas veces le hemos visto, y dadas las condiciones del bicho, demostró en ella éste diestro su arrojo y serenidad, y al manejira la muleta como se debe, evitando el descubrir el cuerpo como lo hace, ganaría mucho.

Para que la funcion fuera completa, hasta el Pato hizo morder el polvo al sexto toro de una magnífica estocada, remantándolo con la puntilla.

El Gallito recibió varios obsequios, y toda la tarde estuvo trabajando sin descanso, mereciendo un aplauso por aquellos pases de muleta en redondo, cambiados y de pecho, con que acompañó las cuatro estocadas que dieron fin con la vida de sus cuatro toros.

Algunos de estos fueron al corral por su *mansedumbre*, y el del capeo dió bastante juego, y algunos revolcones á los toreros en *embrion*.

La entrada fué regular.

Teatro de Albisu — Cuanto más se pone en escena el drama de Echegaray *O locura ó santidad*, más satisfacho se muestra el público de las muchas bellezas literarias que contiene.

Y no es de extrañar: *O locura ó santidad* es una de esas obras que requieren el verlas más de una vez para apreciar lo mucho que valen.

El sábado y domingo volvió á ponerse en escena en este coliseo, y la ejecucion no dejó ya que desear, pues lo mismo la Sra. Santos Rodriguez que la Srita. Martinez Casado, Agüero y López, desempeñaron sus respectivos papeles de un modo admirable, así como los Sres. Guerra, Cisuelas y Paulino Delgado, contribuyendo al buen conjunto los Sres. Robreño, Navarro y Sierra en sus cortos papeles.

Anoche dió fin el espectáculo con la revista bufo política *Cuatro sacristanes*, que hizo reir grandemente, teniendo el Sr. Goenaga que repetir siete veces las coplas.

Las artistas que tuvieron á su cargo los principales papeles recibieron tambien aplausos, sobresaliendo la Srita. Catalan y Puga.

La Combinacion Universal de los hermanos Orrin dará dos funciones en este coliseo mañana martes y el miércoles, tomando parte en ellas la compañía que actúa en Cervantes y el cuerpo de baile.

Estas dos funciones serán definitivamente las últimas que dá la *combinacion* en esta ciudad, y los que no hayan visto los arriegados ejercicios de Miss Juan, pueden aprovechar la ocasion en estos dos dias.

El héroe por fuerza. — Esta lindísima comedia de Ventura de la Vega, se puso ayer tarde en escena en el teatro de Lersundi, ante una regular concurrencia, que no cesó un momento de reir con los muchos chistes de que está salpicada la obra.

El Sr. Segarra, el actor mimado del público de esta capital, nos hizo un *héroe por fuerza* capaz de poner de buen humor al que lo viera más malo, con sus chistes de buen género.

La Sra. Agüero desempeñó su parte á conciencia, y como artista que sabe lo que se hace, siendo por ello aplaudida en más de una ocasion, así como los Sres. Delgado, Robreño y Navarro.

La funcion terminó con la revista bufo-política *Cuatro sacristanes*, que obtuvo buen éxito, siendo aplaudidos los artistas que la desempeñaron.

Escamoteo.—A una señora de la calle del Consulado le han sido quitados varias alhajas, por valor de 200 pesos en billetes, practicanse las diligencias oportunas.

Funcion dramática.—Mañana mártes tendrá lugar en el teatro de Payret la funcion dramática de que ya nos hemos ocupado, dispuesta por el director literario de dicho teatro.

Las obras elejidas son el episodio nuevo en un acto *Los dos juramentos*, el drama en un acto *El poeta de guardilla, El pequeño Hermann* y el gracioso sainete *El sacristan santo*.

Que el nuevo coliseo se vea favorecido por numerosa concurrencia es lo que deseamos

Combinacion Universal.—Los artistas de la compañía de novedades de los hermanos Orriu han dado el sábado y domingo en el nuevo coliseo dos funciones; las que se vieron favorecidas por un público no muy numeroso, que no cesó de aplaudir á los principales ejercicios tales como los del alambre flotante, los de esgrima y tiro al blanco por los esposos Austins; la percha maravillosa, por los hermanos Orrin, y sobre todo los arriesgados y sorprendentes ejercicios de fuerza y agilidad de miss guteau, que no hay duda de un mucho merito.

En ambos dias terminó la funcion con la pantomima *Nurdemus*, que hizo reir grandemente al público.

Espantoso crimen.—*La Epoca* de Madrid correspondiente al dia 6 del presente, dá cuenta del siguiente horroroso hecho.

"En la tienda de juguetes que habia en la calle del Caballero de Gracia núm. 8, vivia con su padre la conocida y jóven poetisa señorita doña Blanca de Gassó y Ortiz. Esta mañana aquella casa ha sido teatro de una tragedia horrible. Por disenciones domésticas motivadas por el proyectado matrimonio de la señorita Gassó, á que su padre se oponia, éste descargó esta madrugada un tiro de revólver sobre la cabeza de su hija, infiriéndole una herida mortal. Inmediatamente el Sr. de Gassó se disparó otro tiro, quedando muerto en el acto. El juzgado, noticioso del asunto, se constituyó en el sitio de la catástrofe. La herida, sin esperanzas de vida, fué trasladada al Hospital general, y el juez de guardia mandó cerrar y sellar la casa, dando comienzo al oportuno proceso."

Hablando del mismo desgraciado acontecimiento, publica con fecha posterior otro periódico lo siguiente:

"La señorita doña Blanca de Gassó sufrió ayer tarde la dolorosa operacion que reclamaba su peligroso estado, realizándose aquella con bastante fortuna, toda vez que el facultativo logró extraer un grueso fragmento de la bala que produjo la herida, sin que la paciente experimentase las terribles consecuencias que pudieron temerse de tan arriesgado trabajo. Por el contrario, la enferma experimentó notable alivio despues de terminada la operacion; disminuyó la fiebre que sufria, y su estado general presentaba anoche caractéres relativamente tranquilizadores.

La señorita Gassó, que anteanoche dictó sus disposiciones testamentarias, legando toda su fortuna á la persona con quien sostenia relaciones amorosas, realizó con ella un enlace ayer por la mañana. La única manda, aparte de la principal, consignada por la señorita Gassó en su testamento, es una de 2 000 rs. en favor del establecimiento benéfico en que se encuentra.

El médico que le asistió no ha podido determinar con exactitud todavía el lugar del cerebro en que se halle el resto del proyectil extraido.

Y á propósito de dicho facultativo, los señores Camison y Martinez Pacheco nos ruegan que manifestemos que el profesor encargado de la sala de distinguidos del hospital de la Princesa, D. Cárlos María Cortezo, es el único que asiste á la Srta. Gassó."

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: "Los dos juramentos."—"El poeta de guardilla."—"El pequeño Herrmann."—"El sacristan santo."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: Ejercicios por la Combinacion de los hermanos Orrin.—"Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.—Ejercicios por la Combinacion universal.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El general Bum-Bum."—Baile.—A las 8½: "El vizconde."—Baile.—A las 9½: "El hombre es débil."—Baile.—A las 10½: "El juicio final."—Baile.

LLOYD HABANERO

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

ORO $1.000,000.

Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Nemesio Ronsart.
D. Juan J. de Mussot.
D. Gustavo Bock.
D. Eduardo Guillé.

SUPLENTES.

D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Golats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ORDOÑEZ.*

San Ignacio 78 (altos) 10ma1°gm

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario.

30 8a

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre la divinidad y milagros de Jesucristo.—El cap. 2 de San Márcos trae, que estando Jesús en Cafaum, trejeron delante de él un paralítico, á fin de que lo sanase, y cuando Jesús vió la fé de ellos, dijo al paralítico: hijo, perdonados son tus pecados, y habia allí sentados algunos escribas, que pensaban en su interior de este modo. ¿Cómo este hombre habla así blasfemias? ¿Quién puede perdonar pecados sino solo Dios? Jesús conocido luego en su espíritu que pensaban esto dentro de sí, les dijo: ¿porqué pensais de este modo, dentro de vuestros corazones? Que es más fácil decir al paralítico perdonados son tus pecados ó decirle; levántate, toma tu cama y anda. Pues para que sepas que el hijo del hombre tiene poder en la tierra de perdonar los pecados, dijo el paralítico, á tí te digo: levántate, toma tu cama y vete á tu casa, y al punto se levantó él, y tomando su cama fuese á vista de todos Jesucristo, como ver, pruebe aquí á los escribas que es de Dios.

(*Continuará.*)

Santos Felipe y Santiago, apóstoles.—Luego que conocieron á Cristo, comenzaron á hacer el oficio de apóstol que extraer á otros al conocimiento y amor de Dios.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas solemnes cantada.—En la T. O de San Agustin, la del Sacramento de 7 á 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicocolás de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 2: Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Candelaria en San Francisco, y en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, ambas privilegiadas

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROL

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende más que en ganga la mitad de la casa, calle de Enna nº 5, y el todo de la de la Bomba nº 32, en donde impondrán. Se está seguro que el que la vea hará negocio, en oro ó papel. 5 29a

Se vende en buena proporcion la hermosa casa Luz 26, entre Habana y Compostela, de zaguan, excelente fabrica, agua y muchas comodidades. Impondrán, Cancon 8, de diez á dos. 4 26a

A LOS PANADEROS.

Se alquila muy barata la parte de la casa nº 86, de la Calzada de los Quemados de Marianao, perteneciente á la panadería y tambien sus cómodos é independientes altos acabados de arreglar. Blanco 31 informarán. 4 26ab

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquiler módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, muebleria. 30 10ab

Un magnífico escritorio por estar céntrico, tener muy buenas luces y ser muy fresco. Hace esquina y es bajo. Compostela 18 esquina á Tejadillo. 8 19a

Se alquila la gran casa, Villegas nº 66, propia para una cuidadosa familia ó para establecimiento, pues mide 62 varas de fondo. 4 1ay

DE MUEBLES.

PIANINO.

Uno nuevo muy superior, se vende barato. San Rafael esquina á Industria, sastrería. 4 29ab

PIANINO

Uno nuevo magnífico, se vende muy barato. También en ganga dos cuerdas, superior. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara. 4 29ab

Se venden todos los muebles y enseres de una casa, así como la cocina, una victoria nueva, una yegua del Canadá y arreos correspondientes. En la calzada de la Infanta, barracones de Las Animas, impondrán de de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias. 8 21a

UN PIANO

vertical, de Bausselot, de medio uso. O'Reilly 96, altos de la Lunchonería. 15 15ab

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y H.

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

En 1,900 pesos, billetes, se vende una victoria casi nueva en buen estado; una yegua del Canadá; una limonera y dos arreos. Darán razon, Amistad 124. 8 22ab

DE CRIADOS.

Se alquila ó vende para criandera á media leche de leche entera, una morena de cuarenta dias de parida. Marianao, calle de Santo Domingo nº 40, impondrán. 8 21ab

DE ANIMALES.

Se vende un caballo andaluz, adiestrado Amargura 54, establo El Vencedor. 8 24ab

Se vende una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios, solamente ahora en el paseo y maestros de tiro. Tambien se vende una magnífica duquesa con arreos para uno y dos caballos. Impondrán. Muralla 20. 8 21ab

ALQUILERES DE CASAS

Con muebles ó sin ellos se alquilan los altos de la casa, calle del Empedrado esquina á Villegas; tiene baños, agua de dos calles y entrada independiente. En la bodega de la esquina informarán y tratarán de su ajuste. 4 28ab

Tres magníficos cuartos altos, propios para una corta familia ó para tres hombres solos, con todo la mecánica. Habana nº 160. 5 2ab

Se alquila una espaciosa sala y entresuelos propios para escritorio ó bufetes. Oficios n. 81. 20 18a

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.

Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

CIUDADELA NUEVA.

Se alquila con seguridades; tiene diez cuartos interiores y demas enseres, con dos cuartos anexos y lavaderos y agua. Calle del Aguila nº 253. 8 27ab

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celestina Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter recio, viste de color. Al que la entregue en la calle de las Virtudes nº 21, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15 16d

PERDIDAS.

Gratificacion:

¡UNA ONZA EN ORO!

Se ha extraviado un cajon marcado F. T. y rotulado al Sr. D. Juan Aranas, Cerro, calle de Domingues, 7, al hacer su desembarco los pasajeros del vapor Lizarda, procedente de Méjico el dia 20. Al que lo entregue en el Hotel Cubano, cuarto nº 7, se le dará la gratificacion prometida. sin mas averiguacion. 4 28ab

PERDIDA.

Habiéndose perdido un mandato á cargo del Banco Español de la Habana, suscrito en 27 de abril corriente, con el nº 456, por el Sr. D. Emilio Casals, por la cantidad de ocho mil pesos en billetes (8,000) el cual fué entregado por el referido señor á los Sres. Zorrilla y Cª, se participa que el expresado mandato es nulo y de ningun valor, lo que se hace público con el fin de evitar alguna sorpresa. 4bp28ab

DE MAQUINARIA

Se venden tres máquinas de coser y una vidriera. Compostela 122, informarán. 6-10 A.

PRINCIPE ALFONSO 16

MAQUINAS DE COSER.

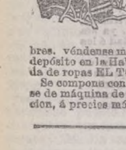

El sistema SINGER LEGITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo menos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, vendiéndose más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMAS y la botica EL PENON.

Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER.

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma31

GRAN

REBAJA DE PRECIOS.

LA MARAVILLA

DE WILSON.

La célebre máquina de coser de lanzadera de Wilson es sin disputa la mejor y más perfecta, ya que presenta más garantías y más cantidad de trabajo.

Las partes componentes de su mecanismo son definitivas, y no está construida para desarmarlas, limpiarlas y otro objeto, segun sucede en otras máquinas de coser, razon por lo que es absolutamente imposible su descomposicion.

Los eminentes ingenieros mecánicos más experimentados tanto en la Exposicion de Viena como en la de Filadelfia eligieron para el exámen de máquinas de coser y distribucion de premios, concedieron á la *MARAVILLA DE WILSON* la gran medalla con diploma de honor por la perfeccion, solidez y sencillez en su mecanismo, no se conoce rival en el mundo.

Tenemos máquinas lejítimas de tension automática de WILLCOUX y GIBB'S Americana Singer y Florence, máquinas de plegar, última invencion y enseñorismas de mano, redas, hijos, agujas y toda clase de piezas de cuantos fabricantes se conocen.

Se componen toda clase de máquinas de coser garantizándolas.

R CAMARA Y Cª

97 O'REILLY 97 10 15a

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO REREDIA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

FARMACIA

HOMEOPATICA

DE CATALA,

Calle del Obispo nº 27,

entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.

Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES

Ungüento Pagés. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphilitde. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.

Fiata de Kermes y jiquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones —De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blenuelas y el cólera.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

COSMETICO

DE FEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros no se necesita que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

HOTEL

DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.

Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 1877 15 12ab

BOTICA DE SANTO DOMINGO

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los ovarios, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que describen á muchas personas que que se debilita y las amenaza tras de arrastrarlas con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, convirtiendo por decirlo la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsará con su merienda y ninguno dirá de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en la botica de Sto. DOMINGO, Obispo 27.

NO ES UN SECRETO.

Medicamento infalible para curar radicalmente toda clase de diarreas por antiguas y rebeldes que sean, cualquiera que sea la causa que la produzca; cura tambien todos los trastornos del estómago é intestino regularizando las digestiones. Se vende en la botica de Dragones, calle de Dragones nº 60, aun peso la cajita con su instruccion. 10 19ab

BAÑOS

DE MAR DEL VEDADO

Próxima á terminarse la construccion de los explendidos baños de mar que en el pintoresco caserío del Vedado edifica el que suscribe por virtud de Real concesion que para ello obtuvo, hace presente al público y en particular á las muchas familias de la Habana que han demostrado interés por la construccion de dichos baños, que probablemente en la primera quincena de mayo, pondrá el establecimiento á disposicion de cuantos deseen gozar de las puras y cristalinas aguas que bañan el litoral del Vedado.

Como el establecimiento de que se trata es nuevo, y por lo tanto desconocido para la generalidad del público, su dueño invita á las personas de gusto á que le visiten, aprovechando para ello la cómoda y bien servida línea del ferro-carril Urbano, ó la calzada que une á dicho caserío con la Habana, seguros de que darán un paseo agradable y admirarán los nuevos baños por la pureza de sus aguas en constante movimiento en las pocetas, y la especialidad en la construccion de estos, y observarán, por último, que en el punto en que están situados no puede temerse la existencia de inmundicias, y que las aguas se renuevan constantemente en la superficie y en el fondo así con mareas altas como con las bajas.

Con objeto de facilitar el dueño de estos baños los medios necesarios para que todas las clases puedan disfrutar de las ventajas que ofrecen, ha celebrado con la empresa del ferro-carril Urbano un convenio, mediante el cual durante la temporada puede cualquier vecino de la ciudad ir á los baños, bañarse y volver, por solo 60 centavos, que abonará al conductor del coche al entrar en él y manifestar que va á tomar baños al Vedado. Además, para que los bañistas de la ciudad no tengan que sufrir ninguna molestia, se propone el dueño establecer un omnibus para que los conduzca de la línea al baño, y vice versa, sin estipendio alguno.

Las personas de la Habana que se dirijan á los baños por la vía del Urbano y quieran bañarse en reservado, abonarán al encargado del establecimiento 30 centavos sobre los 60 que ya habrá satisfecho al conductor. Los que de la misma procedencia lo verifiquen por cualquiera otra vía, abonarán al mismo encargado 50 centavos por un baño en reservado y 20 en el público. Conviene se sepa que cada media hora sale un coche del Urbano, del paradero de San Juan de Dios y otro del Carmelo, resultando que con este servicio cualquiera persona que quiera bañarse en los magníficos baños del Vedado, solo empleará una y media hora en ir á bañarse y volver, que por cierto es bien corto el tiempo, si se estima en lo que vale un paseo de expansion y un baño de aguas puras y limpias. 12—26 ab

PRESERVATIVO PARA LOS FUEGOS.

Hemos vuelto á recibir de los quemadores para gas que con solo mover la llave se prende el gas y evita tener que usar otros fósforos que con el natural descuido de las casas producen en muchos casos los incendios.—Muralla nº 80. 5bp18a

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.		*Suscritores personales.*	
Cuota de entrada.	$ 2-00	Cuota de entrada.	$ 4-00
Idem mensual.....	1-50	Idem mensual....	2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus asociados: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que dos no asistan en su casa.

Propiedad muy cara, establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para sanizar al público en el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º -- -- José Mariano Camejo—Luz 97.
3º -- -- Luis Montané—Virtudes 31.
4º -- -- Rafael Meneses—Escobar 115.
5º -- -- Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º -- -- Eduardo F. Pifa—Reina 149.
7º -- -- Fernandino Castro—Belascoain 36.
8º -- -- Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º -- -- Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
-- -- Lázaro Chavez—Sol 67.
-- -- Emiliano Nuñez—Galiano 11.
-- -- Francisco Castell—Salud 23.
-- -- Pablo Barnet—Suarez 29.
-- -- Eduardo Echarte—Reina 149.
-- -- Manuel Cañizares—San Miguel 158.
-- -- Rafael Bueno—Luyanó 17.
-- -- Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

a6os9ab

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD.

Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Cueto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

El Médico-Director dá consultas gratis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritos en pensionistas. ms 17m

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

DEL DR. BELOT,

PRADO, 67 y 69.

Tratamiento de las enfermedades de médula del pecho, del estomago, de los intestinos, del higado, del bazo, de los riñones, de las vías urinarias del aparato genital y del aparato locomotor (artículaciones, &c.) la anemia, la escrofula. La epilepsia, el histérico, el baile de San Víctor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuentan numerosos casos de curacion.

Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.

La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degenerecencia orgánica.

El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exigiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mande para su curacion 15 4a

CHORRERA.

El antiguo y acreditado restaurant COSMOPOLITAN, situado en el mejor punto de este pueblo, ha sido tomado por los hermanos D. Vicente y D. José Mª Boulton, de cuyos nombres tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en general, á todas horas; contando para dejar á todos complacidos, con un excelente cocinero y un completo surtido de todo lo necesario y modicidad en los precios. 6 29ab

CHORRANERA

PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA,

LUZ 39, entre Habana y Compostela.

Se acaba de recibir un lindo surtido de tenazas lisas y onduladas de cuantos tamaños y colores se quieran; castañas de cerpos, rizos, de bucles y trenzas; bucles abolladores, rizos y cresps lisos y ondeados; rizos en ganchos y grupitos muy bonitos y de modo, y todos otros postizos de última moda; hay tambien perfumería fina; todo se vende baratísimo. Las tenazas son largas y la mechura muy corta, no quema.

LA BELLA HABANERA Luz 39. 8b21

VINO SUPERIOR

DE LAS

NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este esquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Tambien de venta por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 25mz

TIJERAS DE BOLSILLO

PARA COSTURA.

Hemos recibido de las célebres tijeras para señora que se cierran y se pueden guardar en el bolsillo más pequeño. Precioso objeto para un regalo á 2$ cada una. Tambien tenemos tijeras para hojalar con graduador y las vendemos á 3 y 4$ una.—Organitos con bonitas tocatas á 4½$ uno.—Muralla nº 80. 5bp18a

SOBRECAMAS ASTURIANAS

DE LAS EXHIBIDAS EN FILADELFIA.

Solo quedan diez de las mas baratas desde 2½$ hasta 50$ billetes cada una; y para más pronto realizarlas regalaremos á cada persona que compre una, una elegante bastonera de madera y porcelana.—Muralla nº 80. 5bp18a

VINO DE CUZCURRITA

(RIOJA.)

PROPIEDAD DE

D. J. G. ESTEFANI y CAMPUZANO.

Puro, limpio y transparente, fabricado sin mezcla de alcohol, ni ninguna otra sustancia nociva, y cuyo gusto es el delicado y agradable de la uva natural; reuniendo á las condiciones del mejor vino español la suavidad y *bouquet* del francés, sin el sabor ácido que éste tiene generalmente, y que repugnan muchas personas delicadas, por los mareos que produce, y los agrios con que entorpece las regulares funciones del estómago.—Se vende en cajas y cuartos de pipa por *Ubiña, Troncoso y Cº* únicos agentes en esta isla, calle de *Mercaderes nº 27.* 20 18a

VINO SUPERIOR DE MESA

de la antigua y acreditada marca

DE

J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Peiera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce ardentía á los estómagos más delicados.

Se hallará de venta en cuarto y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 84.

30 15mz *A. VIDAL COLOMÉ.*

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de

SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y distinguidos en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20ms

YA TENEMOS DE LOS

TAPETES DE HULE

PARA MESA.

Ahorro de lavado. Los hay desde 1$ uno hasta 10$ para mesas de comedores estos últimos. Tambien todo blanco y otros imitando paño punzó y verde. Tenemos tambien de los columpios y caballos para niños del Centenario. Muralla 86. 5bp9ab

LA FAMA,

ALMACEN DE TALABARTERIA

EN GENERAL.

La señora viuda de Arbouch tiene el honor de informarse que dicho establecimiento ha sido provisionalmente instalado, calle del Teniente-Rey nº 74, y espera allí seguirá honrándola con su confianza.

LA FAMA, Teniente-Rey nº 74. 6 20ab

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.

Pueden verse en Marianao, Real 140, de 5 á 6 de tarde, donde informarán. 15-15p

ALMENDRAS

TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de santa Clara nº 22. 16 14ms

OSCAR Y AMANDA

FABRICA DE TABACOS

de

HIERRO Y VARELA,

Se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como empeines, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado de los conocidos, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que publicaron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á consultacion se expresan, conocen del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Monte; Casa Blanca, muelle de Marti, y Torrens; D. Pedro Aroazon, Aguila 280; D. Jesus Hipólito Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de la Habana de Dios, en Vista-Alegre, Santa 17 D. Desiderio Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 37; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos con el y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 60 D. José María Casado, Cerro 515; D. Benito Galos Santiago 22; D. Ramon de la Villa, Amistad 76; D Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Batallon núm. 23; capitan D. Juan Rodas y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bonne Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 149. Vicente Rodriguez, Cerro-Palacio de Mocurjo; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila quina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del mismo; Santa Clara, 38 en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trualba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo y Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arias, Monte 67 cpa. caballeria; D. Francisco Reyes, Obispo 32; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzales Gescardia 19; D. Alejo Arcaya, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pilton; Lealtad 64, D. Fernando Sonio; Matanzas, calle del Medio 23; D. Mendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina. D Antonio Rozeto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Regueiches, de la sociedad de gananciales, Las Minas, tercer carchero, barrería. D. Antonio Carril nas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19; Cayalto Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanco, fonda de Piñero, D. José Fernito Menéndez; Santa del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 8, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 cuchillería "La América;" D. José Flores Sanchez, Sitios 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169, (sin operacion), José de la Cruz Bolado; Cerrada del Prado 4, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 97, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49 D. Rosendo Alvarez; Gonzaga 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 67, D. Antonio Marti, Aguila 127, D. Isidro Otero, Obispo 139; D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florendo Menendez; Amargura 98, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel, D. Antonio Artolázaga: Amistad 84; D. Calixto González; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre 19. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan del Achirica; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Matanzas, calle del Medio 41; D. Antonio Peláez; Obispo 38, D. Ramon Menendez; Maravigas 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 11 escoria 8, D. Eduardo Ramos; Animas 105, D. Ramon Pajo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echanchia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Moralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mena; Cervisiá 27 D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L. Muralla 53, D. Eduardo Pumarino; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 22, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 22, D. José Carreras y Solar; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Aracs; Estrella 162, D. Agapito Bear; Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Cazimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 13, D. Pedro Fernandez; Galiano 137, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caruz; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Orin; O'Reilly 54, D. Sebastian López; Matanzas Geisbert 47, D. José Otta; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Solé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 cerería, D. Valentin San chez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (monstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Miñiz; Resguardo de Aduanas, D. José Quines (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

J. M. ZANGRONIZ

ha trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla nº 17, entre Cuba y Aguiar. 15 14ab

CAL HIDRAULICA

SUPERIOR.

Depósito de OBRAS DE BARRO de Ignacio Pons.—Calle de Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp3ab

O'REILLY 15,

FERRETERIA.

Se reciben á comision de cobro ó negociacion, toda clase de libramientos por suministros á hospitales militares, por alquileres y por trasportes y provisiones, que hayan de satisfacerse por el Estado. 30b11mz

BILLETES

DE LA

LOTERIA DE MADRID.

Se venden y pagan premios chicos en la calle de Empedrado, núm. 21. 10 15ab

SOMBRERERIA

LA AMERICANA

de Manuel G. Trápaga.

CALLE DEL OBISPO Nº 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15m

CAMAS DE HIERRO

DE TODAS CLASES,

CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS

PRECIOS MÓDICOS

Ferretería *La Llave*, Galiano 104. 60 18m

GRAN REMATE DE MUEBLES

Mañana domingo 29 de abril, de seis á seis, en la calle de SAN MIGUEL n. 6, esquina á Consulado. 4bp28a

SE VENDEN

un magnífico mostrador con tarima, propios para cualquier giro. Oficios 52, darán razon. 8 26ab

CAMAS.

Se acaba de recibir un gran surtido. Precios módicos. Obrapía nº 20 esquina á San Ignacio 15b19ab

BAÑOS DE MAR

DE SAN RAFAEL,

antiguos de

ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 20 1my

Se vende un magnífico Pianino, al precio en billetes. San Nicolás 205 entre calzada del Monte y la Ig esia. 4bp18ab

AVISO.

Se vende en la Protésica Militar una gran cantidad de cobre y laton de superior calidad al que ofrece mejores precios. 10 28b

LA CAMA DE CAMPAÑA

PORTATIL.

Que solo pesa cuatro libras y media, con mosquitero y almohada. Muchos han perdido en vida y la salud, por falta de un buen lecho; esta tan bien acondicionada que puede casi preverse en el bolsillo. Para mas informes á los interesados, TEJADILLO 15.—El Agente de la Pluma Eléctrica. 4 14b

LIBROS E IMPRESOS.

EL CORREO

DE

ULTRAMAR.

Periódico político Literario, Ilustrado y de las Modas Parisienses.

TRES PUBLICACIONES

IMPORTANTES MEJORAS.

REDUCCION DE PRECIOS.

*EL C